

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
10 DE OCTUBRE DE 2018**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D^a M^a del Mar Alonso Menchén (PSOE)

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D. Francisco Chimeno Diaz (PP)

D. Ángel Coronado Huete (PSOE)

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D^a Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Miguel Gómez-Leal Martín (PSOE)

D. Diego González Toribio (AM)

D. Juan Carlos Guillen Loysele (AM)

D^a Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez Garcia (AM)

D^a María Vieyra Calderoni (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

A las diecinueve horas cinco minutos, del día 10 de octubre de 2018 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.



La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia. Antes de comenzar la Sesión, la Sra. Concejala Presidenta tiene un recuerdo para el Vocal Vecino del Grupo Socialista, recientemente fallecido, D. Juan Pedro Físcer Arcones, dando la palabra a la Sra. Concejala del Grupo Socialista, Sra. González Fernández, para llevar a cabo un homenaje en su recuerdo.

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“En primer lugar, muchas gracias a la familia de Juan Pedro, que está presente hoy. A su hija Lucía, a su hermana María Jesús y a su hermano José María. Esta semana se cumple un mes desde que perdimos a nuestro compañero Juan Pedro. Estábamos a punto de cerrar las fiestas cuando de una manera absolutamente inesperada nos golpeó su fallecimiento como un auténtico mazazo. Quiero agradecer a todos los grupos políticos y a las asociaciones de vecinos que nos han hecho llegar su ánimo y su pesar y se han puesto en contacto con nosotros. Quiero agradecer a todos los grupos que estuvisteis presentes en su despedida. Creo que muchos no lo sabéis pero Juan Pedro no ha nacido aquí, nació en Carabanchel y estaba muy orgulloso de ser de Carabanchel, pero era en el fondo muy barajeño. Vivió prácticamente en todos los barrios de este distrito. Era una persona muy conocida, querida y apreciada por todos, como se pudo ver en su despedida, en la que no faltó prácticamente nadie del distrito, por su profesión y por sus casi cuarenta años de residencia en el distrito. Hace tres años decidió dar un paso, que es ser Vocal Vecino por el partido al que estaba vinculado, que era el Partido Socialista, y así cumplía dos sueños, devolverle, de alguna manera a Barajas todo lo que le había dado y militar en el Partido Socialista al que siempre estuvo vinculado de manera ideológica. Yo solo espero que algunas de las cosas que él reclamó aquí con insistencia, como que el cine de verano se lleve a todo el distrito, o la limpieza de las instalaciones deportivas básicas, o que se mejore la cultura en el distrito, o se haga una apertura del búnker como se merece, en algún momento las veamos y nos podamos acordar de él. Yo, como recuerdo solo tengo que decir que, por la etapa vital en que me encuentro, veo básicamente películas infantiles y os recomiendo a todos ver una película que se llama “Coco”, en el que acerca la muerte a los niños y les explican cómo hay, al hilo del “Día de los Difuntos” en México, pues les explican que hay otro mundo que es donde se van los muertos. Y en ese mundo, los muertos solo desaparecen cuando alguien en éste te olvida. Y yo estoy convencida de que Juan Pedro

nunca desaparecerá de este mundo ni de ese mundo porque todos los que estamos aquí y todos los que le hemos conocido le recordaremos siempre.”

Retoma la palabra la Sra. Concejala Presidenta agradeciendo las palabras de la Concejala del Grupo Socialista y agradeciendo también la asistencia de los familiares de D. Juan Pedro Fiscer Arcones. A continuación da comienzo el Pleno.

PRIMERO.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía, de 26 de septiembre de 2018, a propuesta del Grupo Socialista, cesando a D. Juan Pedro Fiscer Arcones como Vocal Vecino y nombrando a D. Miguel Gómez-Leal Martín en sustitución del anterior, como Vocal Vecino del Grupo Socialista de la Junta Municipal del Distrito de Barajas.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta dando lectura a la fórmula juramento o promesa:

“Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Barajas con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

Interviene el Sr. Gómez-Leal Martín manifestando que promete su cargo.

SEGUNDO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2018.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

TERCERO.- Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

1- Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, o en su caso al Organismo correspondiente, la colocación de farolas en el tramo de la vía ciclista, carente de alumbrado.

2- Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, o al Área correspondiente, el acondicionamiento de los caminos de acceso a esta empresa, con material permitido instalar en zonas verdes, que facilite la movilidad de todos los viandantes que transitan por la zona”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Bueno, la empresa Vodafone, que como todos sabemos está situada en la avenida de América, 115, ha llevado a cabo un acceso por la parte posterior del edificio, que coincide con el parque bio-saludable. El motivo de este acceso, solicitado desde hace mucho tiempo por los trabajadores de la empresa a la dirección, es facilitar, tanto a los empleados a la empresa como a sus visitantes, la entrada lo más cercana posible a los aparcamientos del Capricho, Juan Carlos I y la avenida de Logroño, lugares donde suelen aparcar sus vehículos los trabajadores de Vodafone. Sin embargo, acceder por esta entrada supone atravesar una pequeña parte del parque bio-saludable, que no cuenta con farolas, por lo que gran parte del año la oscuridad es bastante notable, con el agravante de la inseguridad que conlleva. Por este tramo sin farolas circula también el carril-bici, por lo que los ciclistas, cuando anochece, corren el peligro de atropellar a algún viandante o que ellos mismos sufran un accidente. De la misma forma, y con el tránsito de los trabajadores, la zona verde o el césped que había, ha desaparecido, lo que en días de lluvia supone llenarse de barro con el peligro que corren de resbalar y de sufrir un accidente.

Por otro lado, queremos recordar a la Junta Municipal que, al principio del mandato, le trajimos una iniciativa sobre la falta del alumbrado, de las farolas, en el parking de El Capricho. Pues bien, en su momento se cambiaron algunos focos pero en estos momentos estamos exactamente igual que hace tres años. No hay iluminación. Lo que quiere decir es que se han vuelto a fundir los focos. Y, ¿esto qué conlleva? Pues conlleva inseguridad. No solo a los que paseamos por el carril-bici, que a partir de una cierta hora ya no se ve nada, sino para los coches que allí están aparcados. En más de una ocasión, y sobre todo en el Consejo de Seguridad, hemos denunciado los robos en el parking de El Capricho. Claro está, si no hay luces y está oscuro, pues los amigos de lo ajeno hacen el agosto, el julio, el septiembre, etcétera, etcétera. Y allí campan a sus anchas porque cuando anochece el parking es lo más parecido a la boca del lobo. Yo le pediría a la Junta que volviera a ver esa zona y que reparen las farolas que tienen los focos fundidos y, a más, a más, que reparen alguna farola que llevamos con ellas así más de tres años. Ya que esta iniciativa va en relación a la empresa y a los trabajadores de Vodafone, quiero volver a insistir a recordar a la Junta que seguimos esperando la finalización de la acera de la vía de servicio porque, unos por otros,

seguimos con la casa sin barrer. Y les recuerdo que es una de las propuestas de los presupuestos participativos del año 2018. Recuerdo que hace más de un año también, el sindicato de trabajadores de comunicaciones presentaron un informe en el Consejo de Seguridad, a la Policía Municipal, y no han obtenido respuesta.

Por lo tanto, por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista quiere proponer lo siguiente: Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde:

Instar al Área de Medio Ambiente, o en su caso, al organismo correspondiente, la colocación de farolas en el tramo de la vía ciclista del parque bio-saludable, carente de alumbrado. Y en segundo lugar, que los caminos donde acceden los trabajadores de la empresa Vodafone y los viandantes que circulan por esa zona del parque bio-saludable, se acondicione con aquel material que esté permitido colocar en las zonas verdes, para facilitar la movilidad de todos los viandantes”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales:***

“Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid nos hacemos partícipes de las palabras de la representante socialista, de Mercedes, y enviamos todo nuestro cariño a la familia de Juan Pedro.

A ver, con respecto al tema que nos ocupa, nos hemos puesto en contacto con la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras. Es evidente que la iluminación no es todo lo buena que debería de ser y desde esta Dirección General nos indican que se va a estudiar las necesidades que pueda haber en esa zona a fin de evaluar y tomar las medidas oportunas. Con respecto al tema de los caminos, también nos hemos puesto en contacto con la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes, entienden que no ha llovido cuando han estado, y entonces, dicen que, en principio, no hay tal problema, pero entendemos que cuando haya lluvia sí que puede haber barro. En cualquier caso, van a evaluarlo y se utilizarán las capas de zahorra que sean necesarias para corregir aquellas zonas en las que sean inundables.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. **Ortiz Calle:***

“Sí, en estos primeros segundos bueno, pues igual que los grupos que nos han precedido, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos trasladar todo nuestro cariño a los familiares, amigos y a los compañeros de Juan Pedro. Fue una suerte conocerle y bueno, siempre le recordaremos.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Volviendo un poco a la proposición que propone el Partido Socialista, estamos, sin duda, ante algo incomprensible para los vecinos. ¿Qué lleva a una administración a no completar un tramo de farolas, de una decena de metros, en un carril ciclista, que sí la tienen en todo su recorrido? Pero la ineptitud de un gobierno se traslada al siguiente. ¿Qué lleva a la siguiente administración a no acometer esta mejora de manera casi automática? El peligro de este tramo ya ha sido denunciado reiteradas veces por vecinos, incluso por televisión, hace tan sólo unos meses. El problema, como siempre, a lo largo de estos tres años, es que ustedes no hacen ni han hecho nada. Y no solo tenemos este ejemplo concreto, también el que se menciona en el siguiente punto de la proposición. Ciudadanos ya llevó en 2016 peatonalizar los caminos del parque bio-saludable. También, por cierto, y esta es una iniciativa muy fácil de realizar, hacer que el carril-bici de este parque fuese compartido por peatones y bicicletas. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad y ambas cayeron en el olvido por parte de su gobierno.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Pues, como no podía ser de otra forma, desde el Grupo Popular nos unimos en el recuerdo de Juan Pedro, damos nuestro más sentido pésame a la familia y al Grupo Socialista; su familia con José María, María Jesús y su hija Lucía. La verdad que, todo nuestro reconocimiento a la labor de Juan Pedro en su labor de Vocal Vecino y miembro de esta Corporación y, sobre todo, como vecino, que como bien ha dicho Mercedes pues tuvo un papel relevante y era una persona bastante conocida. Y yo, pues a nivel personal sí he tenido la suerte de compartir bastante con Juan Pedro, con muchas diferencias ideológicas pero siempre con un diálogo que podríamos definir de alucinante. Guardamos muy buen recuerdo de él y siempre estará en nuestra memoria.

Y, dicho esto, pues bueno, respecto a la proposición, pues decir que este tema ya se ha tratado en este Pleno. Por lo visto, bueno, cuando el Partido Popular hizo aquel carril-bici y cuando se iluminó, había un problema con un tramo porque había un tramo de suelo que no era propiedad del Ayuntamiento sino del Canal de Isabel II y esto, yo creo, que fue además tratado en uno de los primeros Plenos en 2016. No sé si la Junta llegó a instar al Canal de Isabel II para que acometiera esas obras, para que le cediera el suelo o para llegar a algún tipo de acuerdo, para llegar a una solución. En todo lo demás, en los caminos, pues estamos de acuerdo. Todo lo que sea mejorar los accesos a la empresa Vodafone y el bienestar de sus trabajadores bienvenido sea.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“No queremos añadir nada más, bueno, sencillamente que, por eso, no teníamos claro que si ese tramo que queda del carril-bici era del Canal o no y por eso hemos instado o bien a Medio Ambiente o al organismo que le correspondiera porque teníamos las dudas.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda que, para garantizar las condiciones que favorezcan el estudio de los usuarios de la Biblioteca del Centro Cultural Gloria Fuertes, se instalen enchufes en las mesas centrales de la sala de lectura, así como una luz para cada mesa de trabajo.”

Se tratará conjuntamente con otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda completar las obras de mejora del Centro Cultural Villa de Barajas con las siguientes actuaciones:

- 1- Acometer la reparación de las goteras y humedades del edificio del Centro Cultural Villa de Barajas situado en la calle Botica, 7.***
- 2- Disponer de cortinas y estores que garanticen una buena protección y climatización de las aulas del Centro Cultural Villa de Barajas.***
- 3- Mejorar la red wifi del Centro Cultural Villa de Barajas”***

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“Traemos a este Pleno dos propuestas para mejorar el servicio de dos de los centros culturales de nuestro distrito. En el Centro Cultural Gloria Fuertes hay muchas personas que pasan horas en la sala de lectura de arriba. Esta sala está bien equipada, en las mesas continuas que se encuentran junto a las ventanas. Estos lugares de estudio disponen de una luz halógena propia y, como mínimo, un enchufe al lado. Pero en los meses y horas de máxima afluencia estos sitios se ocupan rápidamente, por lo que aquéllos que asisten después se sitúan en las mesas centrales. En estas mesas hay cuatro lugares de lectura disponible por cada mesa. En cambio, esos no cuentan ni con

enchufes ni con luz común para la mesa. Lo único que hay son enchufes en el suelo pero siempre están cerrados y es muy difícil acceder a ellos. Por ello, pedimos que se instalen enchufes ya que, hoy en día, la gran mayoría de usuarios que acuden a la biblioteca utiliza algún tipo de aparato electrónico y necesita conexión a la red eléctrica por la batería.

En cuanto a la segunda propuesta, tras una visita del Grupo Municipal a las obras de carácter integral que se están llevando a cabo en este centro, comprobamos que hay dos cuestiones que no deberían dejarse fuera de esta reforma: uno, las cortinas, que o bien no hay, o las que hay son un verdadero desastre. Es imprescindible para las aulas que tengan una buena climatización y que se cuente con cortinas o estores. Dos, las humedades o goteras de la parte nueva del Centro Cultural; si bien se está llevando a cabo una obra de gran envergadura en el centro antiguo, hay humedades y goteras en todas las plantas del centro nuevo. Sabemos que el sótano, que hace meses sufrió una inundación, fue reparada la semana pasada, pero las humedades en el resto de plantas continúan. Parece ser que son fruto de la condensación de las tuberías, que la solución sería cubrir tanto la de agua caliente como la de fría. Lo que los servicios técnicos consideran más adecuado, pero es una pena que se realice una gran inversión de mejora de este centro, y dejemos goteras y humedades en una parte de éste. Por último, para finalizar, agradecemos al resto de grupos su apoyo a estas iniciativas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, esta proposición se sustanciará sin debate. Igualmente se informa que se votarán por separado los dos puntos de la proposición.

La Junta acordó por unanimidad aprobar ambas proposiciones presentadas por el Grupo Socialista que anteceden.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

1- Instar al Área de Cultura, a la Dirección General de Patrimonio, a que repare, cuide y conserve las garitas situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna, junto a la vía de servicio de la A-2, como conjunto patrimonial que forma parte del Parque de el Capricho.

2- Que las Concejales Presidentas de ambos Distritos, Barajas y Hortaleza, unan su apoyo a los vecinos de Barajas y apremien al Área de Cultura para que esta obra se lleve a cabo.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Los vecinos y vecinas de Barajas, las asociaciones culturales y el Grupo Municipal Socialista del distrito, llevamos años luchando por potenciar el eje histórico-cultural de la Alameda de Osuna, el Jardín Histórico de El Capricho, que incluye el Palacio de los Duques de Osuna y el búnker del general Miaja, el Castillo de los Zapata y el yacimiento arqueológico de la edad de cobre. El paseo de la Alameda de Osuna comienza a la altura de la vía de servicio de la A2. En ese lugar se sitúan dos antiguas garitas que servían de control de acceso al patrimonio de los Duques de Osuna. Las garitas están situadas a la entrada de lo que se denominaba “el ramal”. El ramal, con la doble alineación de cipreses era el eje arbolado que servía de antesala y acceso a la posesión de la Alameda. Es lo que hoy conocemos como el Paseo de la Alameda de Osuna. El ramal se mantuvo intacto hasta que se construyó la carretera de Barcelona. Junto a las garitas se encontraban dos mojones, dos pedestales y una cadena. Actualmente, las garitas y los mojones se conservan aunque retranqueadas de su lugar original. Los pedestales, soportes de las cadenas han desaparecido. Respecto a las garitas situadas a la entrada del ramal solo podemos afirmar que están ejecutadas antes de 1865 ya que pudieron ser construidas por el general Belliard. Aunque también pudieron ser construidas por la Duquesa, tras adquirir los terrenos, en 1827. Esta construcción se encuentra ubicada dentro de los límites del distrito de Hortaleza y su estado de conservación es ruinoso, ladrillos deteriorados, grietas, pintadas. Asimismo existe una falta de mantenimiento en las zonas verdes y arbustos que están junto a ellos. El grupo municipal del distrito de Hortaleza lo llevó al Pleno en julio del año pasado y para que se hicieran las actuaciones necesarias de reparación y conservación de las garitas. Esta iniciativa fue apoyada por todos los grupos políticos del distrito pero ha pasado un año y el deterioro ha ido aumentando. ¿Vamos a permitir entre los dos distritos que esta joya del patrimonio se caiga y se destruya? El Grupo Socialista somos conscientes de que no es competencia del distrito de Barajas pero apelamos a la sensibilidad de la Junta Municipal y a su Concejala Presidenta para que esta joya del patrimonio no quede en el olvido, que se repare y se conserve. Según la Junta Municipal de Hortaleza se va a redactar un plan director del Jardín de El Capricho, aunque en ese plan director no se incluyan actuaciones que no se encuentren dentro de las tapias del jardín, ambas garitas estarían incluidas en dicha propuesta aunque estén fuera del entorno del parque. Hemos preguntado por el Plan Director del Parque de El Capricho y nadie nos sabe decir si existe o no, espero que la Concejala nos saque de dudas. Por

todo ello, queremos que la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde: primero, instar al Área de Cultura, a la Dirección General de Patrimonio, a que repare, cuide y conserve las garitas situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna junto a la vía de servicio de la A2. Y segundo y más importante, que las Concejales Presidentas de ambos distritos, Barajas y Hortaleza, unan su apoyo a los vecinos de Barajas y apremien al Área de Cultura para que esta obra se lleve a cabo.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“A ver por dónde empiezo. Bueno, comentar que, o sea, que esto viene ya de antes. Bueno, primero lo hicimos nosotros ahí, de manera..., luego lo trajisteis vosotros al pleno de aquí de Barajas y luego fue Hortaleza y ahora vuelve aquí. O sea, quiero decir que hay una cosa que parece..., no sé, que es incluso extraño, y es que estas garitas se han consultado los inventarios del Ayuntamiento y del Plan General de Ordenación Urbana y no se encuentran ahí, es decir, no están inventariados, es como si no existiesen. O sea, no tienen ningún tipo de mantenimiento, de ningún tipo porque, sinceramente, no están inventariadas, una cosa que es increíble. Entonces, lo primero que hay que hacer es inventariarlas para ver a qué órgano pertenece. Una vez que se dé de alta en el Inventario municipal se va a integrar en el Plan Especial del Parque de El Capricho y de su entorno como un elemento histórico que, entendemos que debe estar protegido como elemento singular de nivel 2 de Patrimonio Histórico. Una vez que se haga todo este proceso es cuando se podrá rehabilitar y acondicionar. Y bueno, también comentar que antes hemos hecho mención a las mesas que no sirven para nada y bueno, dentro de este Plan Especial de Protección de El Capricho y su entorno no sólo están estas garitas sino que están zonas de la plaza de la Duquesa de Osuna, conque bueno, que se pueden incluir bastantes cosas.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Por nuestra parte vemos bien que se adecúe esta zona para que los vecinos puedan verla en el estado que se merece. Quizás, habría que valorar también considerar en un futuro inmediato que esta pequeña zona triangular que queda fuera de los lindes del distrito pase a pertenecer a Barajas para que pueda ser adecuadamente tratada en el conjunto del parque de El Capricho. Nuestro voto será a favor.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Díaz:

“En primer lugar quisiera dar el pésame, mi más sentido pésame a los familiares de Juan Pedro, con el que pasé muy buenos momentos con él. La proposición que trae

el Partido Socialista me parece muy interesante porque es dedicada al patrimonio. Yo creo que, en Barajas, el patrimonio que tenemos es muy importante, tenemos El Capricho, tenemos el búnker. Hemos hablado de 50.000 maneras y de 50.000 veces este proyecto. Esas garitas, yo creo que pertenecen a este patrimonio, y es un patrimonio bastante importante. Sería una mutilación si dejáramos perder esos monumentos. Creemos que muy importante y no solamente por el deterioro que tienen, sino por la gran historia que tiene en este distrito. Usted, señora Concejala, que es muy sensible a todas estas cosas le pedimos el apoyo también para que se pueda unir a la Junta de Hortaleza y, entre todos, aplicar un poco este patrimonio para que no se olvide. Como no puede ser de otra manera, estamos a favor de esta proposición.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Supongo que lo que querrá decir Dani, es que no está catalogada. Las garitas están ahí y todos lo sabemos, ahí las vemos y, cualquier monumento que esté antes de la Guerra Civil, la Ley de Patrimonio de 2013, está protegido, con lo cual, además, si en Hortaleza llegaron a decir que estaba en el Plan Director del parque de El Capricho, entiendo que lo dirían con alguna base, que es que haya un Plan Director, realmente. Nosotros no lo tenemos pero entiendo que haya un Plan Director. Con lo cual, aunque solamente sea porque es un monumento protegido por la Ley de Patrimonio del 2013 creo que esto debería de servir y que repararse.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Sé que se va a hacer un Plan Especial, no Director, sino Especial de El Capricho y su entorno y dentro de este plan es donde se incluyen diferentes elementos como estos.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a la poda urgente de árboles y arbustos del distrito de Barajas que, por su ramaje y follaje, oculten o dificulten la visión de señales de tráfico.”

Interviene el Secretario del Distrito de Barajas informando que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, esta proposición se sustanciará sin debate.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bien, pues nosotros nos hemos dado un paseo por el distrito, es una actividad saludable que le recomiendo encarecidamente, señora Concejala, y hemos tomado una serie de fotografías. En ellas van a ver ustedes muestras evidentes de la dejadez de un Ayuntamiento en lo que se le suponen que son sus funciones más elementales. Los ayuntamientos tienen como deber facilitar la vida y garantizar la seguridad de sus ciudadanos, algo que en este caso concreto se está incumpliendo. Puede ser que ahora Madrid también haya decidido re-naturalizar la vegetación de nuestra ciudad, así, en general. Es decir, obviar su mantenimiento con el argumento de que la naturaleza es mejor no tocarla. Pero convendrán conmigo en que hay casos concretos, específicos, flagrantes, donde es necesario mandar un operario con una tijera de podar. Es evidente que, en estos casos, la seguridad de conductores, peatones, ciclistas, de los ciudadanos a los que usted gobierna, al fin y al cabo, se ve comprometida. Ya que no lo hace usted, lo pedimos nosotros. Pedimos, por lo tanto, de forma urgente, al Área competente, que pade los árboles y arbustos que impidan o dificulten la visión de señales de tráfico en el distrito de Barajas.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos que antecede.

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Medio Ambiente una revisión urgente de los árboles y arbustos del distrito que por su frondosidad impiden el tránsito normal de los peatones y obstruyen la iluminación.”

Interviene el Secretario del Distrito de Barajas informando que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, esta proposición se sustanciará sin debate.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Traemos esta proposición al Pleno, a petición de los vecinos que siguen denunciando la situación de dejadez en la que se encuentran los árboles de nuestro distrito. Es recurrente la intervención de los grupos políticos pidiendo explicaciones sobre la gestión del arbolado en el distrito y, en esta ocasión, nos hacemos eco de la frondosidad de muchos árboles y arbustos que, debido a la falta de un adecuado mantenimiento, está causando dificultades a los vecinos para poder transitar por la

acera con normalidad. Señora Presidenta, volvemos a pedirle que se pasee por el distrito, que camine y que recorra sus calles y, si sobrevive a las aceras levantadas, a las hojas sin recoger, a las ramas que caen sobre la cabeza de los viandantes o que se elevan sin control alguno, tapando las farolas y provocando una iluminación deficitaria, será de milagro ya que han sido muchos los vecinos que no han tenido tanta suerte y han sido víctimas de caídas, en ocasiones con resultado de lesiones. Venga a Barajas y salga a la calle a ver en qué condiciones se encuentra, contemple el arbolado en los alrededores de la calle Pinos de Osuna, una zona que ya hemos traído a este Pleno en más de una ocasión y donde se sigue sin hacer nada. Árboles cuyas ramas invaden de manera peligrosa la vía pública, la calzada o que, por su situación en las inmediaciones de la Escuela Infantil El Bateo, de las pistas deportivas básicas y de las dos zonas infantiles de la calle Obenque, dificultan la circulación de los viandantes. Suba usted por la Vía Verde y, en esta ocasión, son los ciclistas los que deben esquivar las ramas de los arbustos que salen a su encuentro. Recorra usted Antonio Sancha, en el tramo entre Joaquín Ibarra y Manuel Aguilar Muñoz, y sigue esquivando ramas, gire a la izquierda y suba por Manuel Aguilar Muñoz, por la acera del colegio Zaragoza, concretamente. Si mira hacia arriba esquivará hojas y si deja de mirar al suelo se caerá por el mal estado de la acera. Recuerde que es la entrada de un colegio y el peligro que esto acarrea es para los menores. Continúe usted por Bahía de Almería, esta calle hace pleno. Árboles demasiado altos, unido a que los que las ramas caen por el peso de la gravedad, hojas que no se recogen e invaden aceras, y calzadas y las aceras levantadas. Siga caminando por la calle Briones o Bahía de Santa Pola y termine con la calle Mistral para que no se desborde usted ya que podría agotar el tiempo de mi intervención enumerando las calles donde es necesario intervenir en el arbolado, únicamente por este motivo que le repito, invaden las aceras. Ante esta situación que le describo y la poca información y transparencia del gobierno municipal en la gestión del arbolado, la preocupación de los vecinos crece día a día y así se lo quieren hacer saber a través de los grupos municipales y del Grupo Municipal Popular, ya que usted no se le ve por el distrito para decírselo en persona. La gestión del arbolado de su gobierno es nula. Se limita a crear servicios y mesas, y comisiones vacías de contenido y dotadas de un alto presupuesto que ya no saben ni cómo ni en qué gastar el dinero. La mesa del árbol y ahora el servicio de evaluación y revisión verde para revisar 540.000 árboles, 540.000 árboles más, ya que hace más de un año revisaron otros tantos, tocándole a Barajas 1.647, con resultado de tala de 172, por cierto. Nuestro grupo sigue esperando el informe de los técnicos. Señora, ya les queda menos para revisar, hasta los dos millones de árboles de titularidad municipal, de los cuales el Partido Popular plantó más de 1 millón. Recuerde usted, por último, que hasta mayo es la responsable del distrito y como tal debe actuar, ha de velar por la seguridad de los vecinos y, por ende,

garantizar el buen estado del arbolado. Y es por todo ello, que esta tarde traemos esta proposición al Pleno del distrito, instando al Área de Medio Ambiente a una revisión urgente de los árboles y arbustos del distrito que por su frondosidad impiden el tránsito normal de los peatones y obstruyen la iluminación.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Municipal Popular que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“El Partido Popular de Barajas propone para su aprobación por el Pleno del distrito de Barajas que se dote al Bike Park de Barajas de una iluminación acorde con las necesidades de la instalación deportiva”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedá:

“En noviembre del año 2017 se inauguraba el Bike Park de Barajas. Un circuito de BMX situado en la zona anexa al Bosque Urbano de Barajas, que se encuentra en el Ensanche de Barajas. Esta instalación, que es un circuito de BMX, que consta de unos 950 metros de longitud y que le hace ser el circuito más grande de la Comunidad de Madrid. Esta iniciativa, y ahí tenemos que felicitar a todos vecinos que participaron en la selección de este proyecto, tiene su origen en los Presupuestos Participativos. La instalación goza de una gran popularidad en el distrito y es muy normal ver a muchos usuarios cualquier día de la semana y, siendo los fines de semana cuando la afluencia de usuarios de todas las edades es mayor, que incluso se queda pequeño el circuito. Pero desde el Partido Popular creemos que cuando uno realiza una obra de este estilo no tiene solo que quedarse con el concepto de la idea, sino dotarla de contenido. Y en este caso acompañarla de una serie de complementos para que los usuarios la utilicen de una forma plenamente. Hemos recopilado, de los usuarios que la utilizan, varias demandas, como que no hay bancos cerca para poder descansar o para que los acompañantes puedan observar cómodamente cómo discurren las carreras, una fuente o una sombra para protegernos de los días más calurosos. Pero lo que más nos han reclamado, y ese es el motivo de esta proposición, es que se dote de una iluminación al circuito. Con la llegada del otoño y, sobre todo del invierno, las horas de luz se acortan mucho, anocheciendo a horas muy tempranas y no permitiendo y acortando las horas de uso de esa instalación por parte de nuestros vecinos. Creemos que es una infraestructura necesaria y que, debido al sistema iluminación que sí tiene el circuito de la Milla, llevar esta misma línea eléctrica hasta el circuito no conllevaría muchas

dificultades técnicas. Pero permítame, antes de terminar mi intervención, denunciar el lamentable estado de conservación en que se encuentra el circuito. Una clara falta de previsión y mala gestión por parte de la corporación de Ahora Madrid, llevando ya tres años en el gobierno municipal. No hacen el seguimiento incluso, de sus obras, dejando al Bike Park sin ningún tipo de mantenimiento. Se piensan que con construirlo ya han cumplido las cosas y se mantienen solas. Y es como consecuencia de la dejadez en la que vive este distrito. El circuito parece un jardín botánico ya que han crecido gran cantidad de arbustos tanto en el interior circuito, en la zona de arena que, por cierto, estuvieron inundadas durante bastante tiempo el año pasado, como en los márgenes del carril, que incluso llegan a invadir dicho carril y dificultan el uso pleno de dicha instalación. Es una pena que una instalación nueva que tiene tanto éxito y que no tiene ni un año, esté en el estado que está.”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

“Es indudable que el éxito del circuito es total y no lo dudamos ninguno. Es cierto que hay que mantenerlo y mejorarlo, en ese sentido, entendemos que hacen ustedes la iniciativa de la iluminación. Hay muchas zonas en el distrito, muchas zonas deportivas, que no la tienen, pero eso no quita para que se le pueda poner iluminación a esta instalación. Suponemos que ahora con la intervención del Grupo Socialista nos van a recordar que en el mes de octubre ya pidieron ellos, no solamente la iluminación, sino muchas más cosas. Pero todos somos conscientes de que, por motivos de gestión, no se pudo poner en el presupuesto. Desde el PP, sabéis perfectamente los tiempos del Ayuntamiento y que las cosas, pues van ciertamente, siempre van lentas. Nuestros servicios técnicos, nos hemos puesto en contacto con ellos y tratarán de meter el presupuesto necesario para la iluminación en el próximo año.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. **Ortiz Calle**:*

“Este circuito ya es un clásico en este Pleno, lo estamos reconociendo todos en nuestras intervenciones. Hemos hablado del circuito de BMX todos los grupos de la oposición, los vecinos en su turno de palabra lo han traído a Pleno varias veces, en las mesas del Foro Local se ha hablado del circuito, e incluso en la Comisión Permanente se ha hablado de este circuito. Esta instalación sencilla, de un presupuesto muy bajo, de baja dificultad, y que podía haber sido un éxito total, la realidad es que desde el principio, desde el primer momento se ha demostrado como un fracaso de gestión. Desde su inauguración, todos hemos manifestado sus carencias demandando bancos, papelera, sombras, fuentes, iluminación, y un mantenimiento adecuado que evitase

inundaciones o el crecimiento, como ahora se ha comentado, de la flora en el entorno. Este circuito es el fiel reflejo, la fiel imagen de lo que supone este gobierno, una buena idea, una gran idea, que son incapaces de gestionar adecuadamente. Votaremos a favor de la iluminación con la esperanza de que algún día se ejecute.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Bueno, se nota que estamos ya terminando el mandato y que las iniciativas ya no fluyen con la misma rapidez que antes. La iniciativa que ustedes traen, ya sabes que fue aprobada un año. Otra cosa es que no esté hecha, pero aprobada, está aprobada. El 11 de octubre del 2017, la trajo al Pleno el Partido Socialista y se aprobó junto con otra de Ciudadanos por unanimidad. El circuito BMX es una de las pocas propuestas de los Presupuestos Participativos del año 2016 que se han llevado a cabo en el 2017, y con gran acogida por parte de todos. Ya en su momento elogiamos el éxito que había tenido y lo contentos que estaban los vecinos de poder disfrutar de él. Pero la obra, que nosotros denominamos inacabada, sigue un año después sin acabar. Lo mismo que hace un año el Grupo Socialista le felicitaba por la puesta en marcha del circuito, esta vez no podemos hacer lo mismo, sino todo lo contrario, recriminar que un año después no hay nada hecho. Ni se han pintado los bordes de la pista, ni se han colocado vallas, ni se han acondicionado los alrededores, ni se ha puesto una fuente, ni se han plantado árboles alrededor y, por supuesto, no se han colocado focos o farolas para la iluminación de la pista. Eso sí, le han salido unas plantitas alrededor de las pistas la mar de monas. Hace un año, el portavoz de Ahora Madrid, nos dijo que todas las peticiones que nosotros traíamos ya se habían pasado al Área de Medio Ambiente. Pues como hemos visto, a ustedes tampoco les hacen caso en el Área de Medio Ambiente, porque lejos de mejorar, se ha ido deteriorando aún más si cabe. Incluso en la Mesa de Desarrollo Urbano Sostenible y de Movilidad se ha formulado una petición de información sobre el estado de esta pista que se ha presentado el otro día, con lo cual algo tendrán que decir. Por supuesto, vamos a votar a favor de nuevo, favorablemente en esta iniciativa.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:

“Quiero agradecer, bueno, primero el apoyo que ha tenido la iniciativa, y lo segundo, insistirle que creo que es una cosa que tiene en su mano el que vaya alguien a retirar esas plantas porque, realmente, no es que sean muy peligrosas pero como invaden el carril, los ciclistas ahí van bastante rápido y se quejan de que, a lo mejor, se puede meter en alguno de los radios, en alguna cadena y producir alguna caída y creo

que es una cosa que está en su mano que puede ser rápida, una intervención rápida y así aseguraríamos un poco mejor el mantenimiento de la pista.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Quería hacer unas apreciaciones sobre el circuito de BMX. Cuando, en su momento, yo presenté este proyecto con ayuda de los proponentes, cuando yo se lo presenté, le dije como tenía que hacerlo para presentarlo a los proyectos participativos, la idea que ellos tenían era hacer un circuito de tierra para que los niños se pudieran divertir. Era eso. Lo que ellos habían hecho manualmente convertirlo en una pista de BMX un poco más avanzada. Nosotros lo que estamos pidiendo ahora, realmente, el proyecto de BMX, del parque de BMX, ya está hecho. El Bike Park Barajas o el circuito de BMX, lo que queremos llamarlo, eso ya está hecho, eso es lo que ellos, como propuesta de circuito, de Presupuesto Participativo, es lo que ellos querían, los proponentes. Todo lo que estamos pidiendo ahora, obviamente, son mejoras, y las mejoras tardarán. Pero es que no vamos a decir que está mal hecho ni que está mal conservado ni nada, porque lo que los proponentes de esta propuesta querían era precisamente lo que se ha hecho, incluso mejorado. Entonces, esperemos y aguantemos hasta que se pueda mejorar y haya presupuesto para mejorar el proyecto, pero el proyecto funciona y es así.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Municipal Popular que antecede.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Solicitamos una revisión y posterior reparación de todas las aceras del barrio de Coronales-Corralejos y la inminente reparación de aquellas calles cuyo estado actual implique un riesgo de sufrir caídas y el tránsito de los vecinos con movilidad reducida.”

Interviene el Secretario del Distrito de Barajas informando que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, esta proposición se sustanciará sin debate.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“Los vecinos que no hayan estado en el Pleno Extraordinario se han perdido una magnífica disertación del Portavoz de Ahora Madrid, con un estilo superlativo, hasta el que hasta ahora nos tenía más acostumbrados la Señora Concejala, y que veo

que se le está pegando al Señor González Toribio, una disertación acerca de la inversión sin precedentes, ha dicho, que se va a hacer en cuanto a la pavimentación de aceras y calzadas en el distrito. Lo que ocurre con Ahora Madrid, y no soy la primera que lo dice hoy, es que llevamos tres años y medio escuchando el mismo tipo de discurso. Sacan pecho de lo que van a hacer a futuro porque no pueden hacerlo de lo que han hecho en el pasado. Presumir por parte de Ahora Madrid de la pavimentación de las aceras nos haría sospechar a todos que por donde habitualmente pasean ustedes no es por el distrito de Barajas, sino por Narnia. Centrándonos en el barrio de Coronales, que es el objeto de esta proposición, resulta muy llamativo que la actuación a la que han dado mayor prioridad en estos tres años y medio, y me refiero al ensanchamiento de las aceras de Bahía de Cádiz, lejos de mejorar la vida de los vecinos, la complica. Y lo digo por los atascos que cada mañana se producen hasta que los coches pueden salir a la avenida de Logroño. Si Ahora Madrid considera que esto era lo más necesario viendo el estado deterioro en el que están muchas aceras es que ni la Concejala, ni su equipo de vocales, repito, patean los Coronales. Por cierto, en aquellos momentos, ¿a quiénes preguntaron? ¿Con qué vecinos se reunieron entonces? Me temo que con nadie. Así es como entienden ustedes la participación ciudadana. Los vecinos podemos decir cómo debe ser la ciudad de Madrid que queremos salvo que no esté alineado con lo que quiere Ahora Madrid. Son múltiples las calles de los Coronales en las que el pavimento está deteriorado, estando más afectadas las calles de Bahía de Alicante, Bahía de Málaga, Bahía de Santoña, Bahía de Palma y Bahía de Cádiz. Precisamente donde ustedes decidieron reducir el ancho de la calzada, si avanzan un poco más arriba hay puntos en ambas aceras, derecha e izquierda, que necesitan ser reparadas. ¿Cuál es la principal causa? No la única, pero la principal, el crecimiento de las raíces de los árboles que van rompiendo las losas y deformando el pavimento. ¿He dicho árboles? ¿No serán esos árboles, que como usted dijo el Pleno pasado, palabras textuales, hemos hecho una tarea ingente, bestial, brutal, con los árboles en la ciudad, revisando todos? No un 10%, un 40, un 50, un 80, no, no, revisando todos, viendo cuáles se podían salvar, cuáles habían que talar, cuáles había simplemente que podar. Doña Marta, miente usted más que habla, o hable menos o no mienta. Y dejo para el final la joya de la corona, que es la calle Bahía de Almería. En el tramo que va desde la avenida de Logroño hasta Bahía de Alcudia hay 10 puntos, en menos de 200 metros, 10 puntos necesitados de urgente reparación. Y digo urgente porque hay dificultad para que transiten las personas con movilidad reducida y elevado riesgo, que ya habido caídas, de sufrir caídas. Especialmente por la noche. Lo digo porque, al estado de las aceras, hay que sumar la escasa visibilidad, la frondosidad de la que ya ha hablado mi compañera Carmen, de los árboles, hace que el alumbrado público quede prácticamente inútil. Así que es necesario una reparación urgente.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Además es que es la segunda vez que lo hacéis. En este caso ha sido más, ha sido bastante más llamativo que en el punto siete, pero el punto siete también lo habéis hecho. Cuando en la Junta de Portavoces se acuerda que una propuesta va sin debate, que lo hacemos por buena voluntad entre todos, porque entendemos que son proposiciones que se van a exponer de una manera aséptica, sin hacer interpelaciones, sin hacer apelaciones... sí, sí, es así. Pero vamos, está visto que no hay manera de hacer un pacto con vosotros, lo habéis hecho ya en el punto siete, lo habéis vuelto a hacer ahora. O sea, esto es inaceptable. No se puede pedir a los grupos políticos que no hagan debate y hacer una exposición como la que acabas de hacer en la cual, bueno, pues..., verdaderamente es inaceptable, vamos. Además estáis incumpliendo un acuerdo de la Junta de Portavoces.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Municipal Popular que antecede.

PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCAL.

DÉCIMO.- Proponiendo tratar una, presentadas por la Mesa de Deporte y Salud del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Se propone la instalación de cámaras de vídeo-vigilancia exterior y la creación de un mural deportivo con la totalidad de deportes que se practican en el Distrito de Barajas.”

Se debatirá conjuntamente con la proposición de la Mesa de Deporte y Salud del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Se propone cubrir la pista deportiva básica situada en la calle Playa de Bolnuevo o, en su defecto, la que se considere más apropiada desde el punto de vista técnico y deportivo”.

Interviene en representación de la Mesa de Deportes y Salud, D. Pablo Méndez:

“Buenas tardes, soy Pablo Méndez, miembro de la Mesa de Deporte y Salud. Estoy aquí hoy en sustitución de Fernando Medina, Coordinador de la Mesa, que estos días se encuentra en Buenos Aires participando con uno de nuestros tiradores, Alonso Santamaría, en los Juegos Olímpicos de la Juventud. Por cierto, y aprovechando, porque creo que es relevante, les informaré de que nuestro primer olímpico ha terminado su participación individual como diplomado olímpico en sexta posición y en

estos momentos está participando en la competición por equipos. Espero que termine, esperamos que termine con una buena participación olímpica y que sea la primera de otras muchas. Bien, pues la primera de las dos propuestas que, una vez aprobada sin oposición por la Comisión Permanente, traemos a este Pleno, es la cobertura de una instalación deportiva elemental básica. El motivo es consecuencia del tremendo crecimiento que la práctica deportiva ha tenido en el distrito desde que se inauguró el Polideportivo Municipal. Año a año, cada vez es mayor la utilización de este tipo de instalaciones tanto por vecinos que espontáneamente practican en ella su deporte de ocio, como por equipos que entrenan y compiten en ellas, sobre todo en los Juegos Municipales, básicamente disfrutados por niños y adolescentes. Y ahora que llega el invierno, y con él las inclemencias climatológicas, la utilización de esas instalaciones disminuye sustancialmente hasta casi desaparecer por culpa de la lluvia. Cuando llueve esas pistas mojadas resultan prácticamente impracticables por el serio riesgo de accidentes que entrañan. Lo ideal sería que fueran varias de estas instalaciones básicas las que tuvieran cubierta, incluso unos vestuarios y servicios elementales, pero como no vamos a empezar la casa por el tejado empezamos por la primera. Para ello, la Mesa ha determinado que con el consejo técnico de la directora de los centros y actividades deportivas y del promotor deportivo del distrito, que la más adecuada por tamaño, multifuncionalidad, situación y posibilidades de aprovechamiento, sea la situada en la calle Playa de Bolnuevo, si no dice que, el mejor criterio de viabilidad de los técnicos municipales de obras por razones de orden técnico o urbanístico aconseje que sea otra la instalación a cubrir.

La segunda de las propuestas es la realización de un mural de temática deportiva en la fachada principal del Pabellón Deportivo Municipal Villa de Madrid, así como su protección mediante cámaras de vigilancia. El motivo de esta actuación es triple, por un lado, la identificación de la instalación como municipal de uso público. Mucha gente considera que esa instalación como parte de los centros académicos anejos, tanto el Ciudad de Zaragoza como el Instituto Alameda de Osuna, y elude su uso. Pero es el hecho que, aunque ambos centros la utilizan para sus clases de educación física durante el horario escolar, el pabellón acoge también los entrenamientos y competiciones de los clubes del distrito y otras actividades socio-deportivas de otras asociaciones. Y ahora que está aprobada la realización por Boa Mistura de un mural en la fachada del Centro Deportivo Municipal Barajas es una magnífica ocasión para unir ambas instalaciones con murales similares que den continuidad a ambos edificios, pese a estar separados por el Club Deportivo Brezo de Osuna. Además de esa identificación de continuidad urbanística entre ambos edificios, el mural también provocará una identificación de sus usuarios, la gran mayoría niños

y adolescentes, con la propia instalación. Al ver en su fachada la escenificación del deporte que cada día practican en ella la sentirán como propia, como algo suyo que deben cuidar y aprovechar. Les animará a continuar haciéndolo y, paralelamente, a seguir practicando su deporte como el ocio saludable, el ocio más saludable que puedan encontrar. Finalmente, ahora que se está renovando casi en su totalidad el pabellón Villa de Madrid, la existencia de un mural en toda su fachada querido y realizado por todos, disuadirá a quienes frecuente y reiteradamente asaltan el recinto, destrozan sus instalaciones y ensucian sus paredes con grafitis más groseros que artísticos. Las cámaras de vigilancia también ayudarían sobremanera, y de forma muy importante, a disuadir a estos vándalos de esas actuaciones.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muchas gracias y te agradecería que, de mi parte, le trasladases la enhorabuena a nuestro tirador que está cosechando tantos éxitos internacionales y, por supuesto, desearle mucha suerte en lo que le queda de torneo.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Vamos a empezar por la segunda de las iniciativas que nos ha propuesto la Mesa. Respecto a pintar un grafiti en el pabellón, nos parece una iniciativa muy adecuada, que apoyamos sin la menor duda. Además, todos sabemos que un buen grafiti es respetado por el resto de grafiteros evitando así, otras pintadas que podríamos considerar vandálicas a las que te has referido. Esto es una práctica habitual de respeto, por todos conocida, excepto, la verdad, por el Ayuntamiento que ha pintado de gris el grafiti del aniversario del Foro Local, que ha tenido ahí un despiste importante. El grafiti cuenta por lo tanto, ya te digo, con todo nuestro apoyo.

En el punto en el que no estamos de acuerdo es en el de las cámaras de vídeo-vigilancia. Nos parece una medida excesiva para proteger el pabellón Villa de Madrid y más si tenemos en cuenta que hay zonas de Madrid con gravísimos problemas de delincuencia, de inseguridad, de drogas, de peleas, en los que los vecinos llevan meses esperando a que este Ayuntamiento cumpla con los compromisos adquiridos y dote de vigilancia esas zonas. El ejemplo quizá más conocido y que, además ha salido en los medios, es el año y medio de espera que lleva el barrio de Buenas Vistas en Tetuán. Por lo tanto, primero, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos pensamos que debemos exigir que el Ayuntamiento ejecute lo imprescindible, lo más urgente, lo que supondrá

una mejora de calidad de vida y de seguridad a muchos vecinos porque tienen un tema realmente grave de delincuencia, y quizás, más adelante, podamos ocuparnos de demandas más accesorias como proteger el exterior de un pabellón.

Por último, cubrir una instalación deportiva básica, la primera de las iniciativas que nos han traído, la que los técnicos determinen como la más adecuada, que puede ser Bolnuevo perfectamente, también creemos que es realmente una muy buena idea. Todas las medidas que tengan como fin el fomento del deporte, el ocio más saludable que existe, como has definido, con todas las ventajas que esto supone, encontrarán, sin duda, nuestro apoyo. Como no tenemos el mismo posicionamiento en los tres puntos de las iniciativas que habéis traído, sí os solicitaríamos el poder votarlas por puntos, poder votarlas por separado.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando que el proponente manifieste si acepta o no la votación por puntos. El Sr. Mendez indica que acepta realizar la votación de ese modo.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“En primer lugar, decir que estamos a favor de ambas propuestas y, empezando por el pabellón de Villa de Barajas, respecto a esto, visitamos la semana pasada y hemos visto que, efectivamente, hay pintadas en la pared. Por ello estamos de acuerdo, y nos parece muy buena idea, pintar un mural de deportes ya que es una forma eficiente de evitar las pintadas callejeras. Y además, si éste es acorde a los deportes que se practican en el barrio, conseguiría guardar una estrecha relación con Barajas.

En cuanto a las cámaras, siempre y cuando se respete la Ley de Protección de Datos, estamos totalmente de acuerdo, es una medida eficaz y disuasoria para posibles actos vandálicos.

En cuanto a cubrir la pista deportiva básica, situada en la calle Playa de Bolnuevo, es una medida que nos parece correcta, ya que el distrito no hay instalaciones deportivas básicas cubiertas que permitan que se pueda utilizar bajo cualquier tipo de condición meteorológica. Si se encuentra otra instalación, que tras ser analizada se considera más apropiadas, pues también estaremos a favor, ya que es un fomento del deporte de base en el distrito.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“En ambas proposiciones, el Grupo Municipal Popular queda a la espera del informe de los servicios técnicos sobre la necesidad y la oportunidad de dichas acciones. Y ello es porque, no quiero dejar pasar la oportunidad para recordarle a usted y al gobierno de la participación ciudadana, que el tejido asociativo está harto de que ustedes les tengan entretenidos elaborando propuestas aprobadas todas en Pleno, todas y cada una de las proposiciones del Foro se han aprobado en Pleno y jamás se han llegado a ejecutar, demostrando así su más más alto desinterés. Pero este desinterés, que yo no comparto la opinión de la compañera de Ciudadanos, no creo que sea despiste, es falta de interés por el trabajo de los vecinos, es desorganización y es falta de coordinación entre ustedes mismos, y ha llegado hasta un límite insospechado, que es que ustedes que tienen Madrid hecho un estercolero, hayan mandado limpiar lo único que no se debía limpiar en el distrito. Me refiero al mural que se llevó a cabo por los vecinos con motivo del primer aniversario de los Foros y que, de la noche a la mañana, ha desaparecido, a ser borrado, por los servicios de limpieza del Ayuntamiento. Entiendo que por el Selur. Los vecinos merecemos una explicación a su comportamiento y a su desinterés por los barajeños. Y esta explicación se la llevamos pidiendo cuatro años desde esta bancada. Así que yo creo que va siendo hora de que dé usted explicaciones.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La verdad es que no... No sé, me he perdido un poco en cuál es la explicación que me llevan pidiendo cuatro años.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Yo, si quiere, se lo explico. Le hago un diagrama”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Desde luego, cuatro años es imposible porque no llevamos reuniéndonos en este Pleno cuatro años.”

En cualquier caso, cuando dicen que esa pintada la han borrado los servicios municipales, me gustaría saber por qué dicen que la han borrado los servicios municipales, porque aparte que desde el distrito se habían dado instrucciones expresas para que eso, por supuesto, no fuera..., no se interviniera en esa zona, es que hemos preguntado al Área de Medio Ambiente si cualquier servicio de limpieza o, por supuesto

el Selur, han borrado esa pintada y eso no..., nos han informado que no han sido los servicios municipales los que han hecho esa limpieza. Así que bueno, yo creo que ya basta de decir mentiras, porque además las mentiras por decirlas y decirlas no resultan ser verdad. Es totalmente falso y, si alguien tiene pruebas de que esa esa pintada la ha borrado algún servicio municipal, por favor, que las aporte porque la información que nosotros hemos recabado no... Bueno, hay muchas explicaciones posibles, no voy a empezar a hacer aquí un desglose de todas ellas. Pero no lo ha limpiado. Ya, si entiendo, entiendo que se presuponga que ha podido ser el Ayuntamiento y, por eso, yo aclaro que no ha sido el Ayuntamiento.”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Guillén Loysele**:*

“En contestación a la primera proposición, los servicios técnicos nos informan que, referente a las cámaras de video-vigilancia, se estudiara si es viable de acuerdo con la normativa en vigor, por el tema de la protección de datos. Por otro lado, el mural deportivo se incluirá en las obras previstas para ejecutar próximo año 2019, aunque la Junta de Barajas tiene un compromiso con el distrito con el proyecto “Compartiendo Muros” en el cual el polideportivo de la avenida de Logroño tiene previsto, en colaboración con Boa Mistura. Referente a la proposición de cubrir la pista deportiva, en la Playa Bolnuevo, los servicios técnicos nos informan que se incluirán las obras, lo que pasa es que en este año estaban las obras previstas de la instalación eléctrica, de dotar de alumbrado con tecnología LED la pista deportiva y el arreglo de la pista, que han comenzado esta semana, por lo cual, según si hay cubrición de la pista o no, no pondrán las luces hasta ver si se va a cubrir esa pista o no.”

*Interviene en representación de la Mesa de Deportes y Salud, D. **Pablo Méndez**:*

“Como dije antes, en principio, por funcionalidad, localización y polifuncionalidad, la instalación de Playa de Bolnuevo es adecuada, pero hay otras instalaciones en el distrito que también lo son, puede ser la de la calle Alas. Es decir, lo que sí es importante es que la instalación que se cubra sea de las dobles, que lleven una pista de baloncesto y una pista de balonmano que son polifuncionales. Sobre todo la de balonmano para fútbol sala, patinaje y demás. Es decir, la proposición no está cerrada a la Playa de Bolnuevo, si las condiciones técnicas no la aconseja o aconsejan otro tratamiento, llevarlo a otra instalación. Por último, quería hacer un especial énfasis en el hecho de que estas propuestas han sido unánimemente respaldadas, no solo por los miembros de la Mesa de Deporte y Salud, sino por todos los clubes y asociaciones deportivas y vecinales que asisten a la reuniones de esa Mesa, invitados

por los miembros de la Mesa. Como seguramente conocen, las ventanas de inscripción en las Mesas del Foro son muy limitadas y, como no se han podido inscribir en el momento oportuno, todas las asociaciones y clubes deportivos han sido invitados a participar en nuestras reuniones y todas las propuestas han sido aprobadas por unanimidad, debatidas por consenso, o sea, consensuadas y aprobadas por unanimidad. Creo que es importante, para que vean que todo los vecinos que hacemos deporte en las instalaciones estamos de acuerdo y respaldamos estas propuestas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“De todas formas, me parece entender que sí estarías dispuesto, vamos, estaríais dispuestos a hacer, digamos, a introducir la modificación de que siempre y cuando fuera una de las instalaciones deportivas con doble pista se cubriese aquella que, por parte de los técnicos de la Junta, se considerase más oportuno.”

Interviene en representación de la Mesa de Deportes y Salud, D. Pablo Méndez:

“Correcto. Podemos estar..., incluso reunirnos con los técnicos para decidir cuál de las tres o cuatro instalaciones dobles que hay en el distrito es más conveniente.”

La Junta acordó por mayoría, con veinte votos a favor de los Grupos Ahora Madrid, Popular y Socialista, ninguna abstención y tres votos en contra del Grupo Ciudadanos aprobar la propuesta relativa a la instalación de cámaras de video-vigilancia, de la Mesa de Deporte y Salud del Foro Local, que antecede.

La Junta acordó por unanimidad la propuesta de la Mesa de Deporte y Salud del Foro Local relativa a la creación de un mural deportivo que antecede.

La Junta acordó por unanimidad la propuesta de la Mesa de Deporte y Salud del Foro Local relativa a la cobertura de una instalación deportiva que antecede.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

UNDÉCIMO.- *Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de agosto de 2018.*

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

COMPARENCIAS

DUODÉCIMO.- *Una, de la Concejala Presidenta del Distrito, a petición del Grupo Popular, para dar cuenta al Pleno de las fiestas de Nuestra Señora de la Soledad 2018: actividades realizadas, criterios de contratación de actuaciones y actividades, seguridad en las actividades y opinión sobre el resultado de las mismas.*

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Realmente, voy a ser muy breve y además, no viene mucho al caso pero una comparencia de las fiestas, pudiendo hacer una pregunta, sobre todo cuando juntamos dos plenos en el mismo día y una comparencia, la verdad que se hace pesada, así que voy a tratar de ser muy leve. Pero optamos por la comparencia porque pensamos que las preguntas, al fin y al cabo, se quedan en nada y nos tiene acostumbrados a contestarnos muy por encima y nuestra forma de pensar ha sido que, de esta forma, pues usted se lo trabajaría un poquito más y nos contestará y nos sacará de las dudas que le vamos a plantear, para que nos explique con claridad y transparencia todo lo relativo a la preparación, contratación y desarrollo de las fiestas de Nuestra Señora Soledad 2018. Tenemos la convicción del valor que otorga, señora Concejala, la claridad y la transparencia a la que un cargo público tiene que estar, a quien ostenta un cargo público tiene que estar sometido y confiamos en que nos detalle, la señora Concejala, algunos aspectos de las fiestas acerca del proceso de contratación de cada una de las actividades de fiestas, el coste total de las mismas, la participación que han tenido los vecinos en la elaboración del programa, la supresión de actividades consolidadas, queremos saber los motivos y su opinión, la opinión de la Concejal de Ahora Madrid sobre el resultado de las mismas. El año pasado también le solicitamos una comparencia en referencia a las fiestas de 2017 con la esperanza que usted, en

aras a esa transparencia que ya he mencionado y que tanto prédica o predicaba, nos contara a la oposición y a los vecinos todo lo que le preguntamos de nuevo en este año. La realidad fue que ni usted misma sabía, ni siquiera había tenido la voluntad de informarse sobre el proceso de contratación, ya que desconocía que la oferta que había realizado la empresa adjudicataria, en cuanto a las actuaciones, nada o poco tenía que ver con el programa de fiestas. Esto es, para que nos entiendan los vecinos, como si uno va a un concesionario de coches, se compra un coche de 100 caballos, de color azul, y cuando va a recogerlo recoge un coche de 60 caballos y de color rojo, cuando ha pagado otra cosa. Pues esto es lo que pasó el año pasado pero con la gravedad del asunto, señora Concejala, de que esto se hace con dinero público y con otras dos empresas, creo recordar que fueron dos o tres, que no pudieron concursar, vamos, que no tuvieron la oportunidad de hacer esas fiestas cuando sí podían haber cumplido lo que ponían en su oferta económica. En algo si he aprendido este año, señora Concejala, y es que no ha caído en este mismo error. Este año... Bueno, llamémoslo error. Este año, sí que las actuaciones que ofertaba la empresa se ha correspondido con lo programado pero, le decía antes, y tengo la confianza de que este año sí se haya preparado esta comparecencia y nos detalle los aspectos que le hemos preguntado.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No me parece bien, la verdad, que se diga que si hubiera sido una pregunta, pues, como que yo no me lo hubiera trabajado o algo así, porque yo, sinceramente creo que me trabajo las preguntas muchísimo, otra cosa es que en una pregunta, son tres minutos e indudablemente una comparecencia es algo más largo. Me preguntas por mi valoración de las fiestas, mi valoración de las fiestas es muy positiva. Pienso que además las fiestas de Barajas están mejorando cada año más, de hecho, la propia Policía Municipal lo expresa y lo manifiesta así. Las medidas de seguridad cada vez se cumplen más, se controla el aforo, que es algo importantísimo, creo que las actuaciones que se traen, bueno, pues son absolutamente exitosas y la prueba de ello es que viene gente de muchos otros distritos, a mí me consta. Son unas fiestas de referencia. Continuando con la valoración que yo..., porque claro, todos los detalles del contrato y tal, que daremos los que hagan falta, pero vamos, que esos son públicos. O sea, que tampoco me parece bien que se acuse o se insinúe que hay falta de transparencia porque, todo lo que cualquier persona, no solo los vocales vecinos, sino cualquier persona del público, quieran saber del contrato de fiestas, de presupuestos, qué cuesta cada cosa, es absolutamente público. O sea, que no entiendo a qué se puede referir por falta de transparencia. Y bueno, como, por completar la valoración, sí que yo tuve un disgusto importante, bueno, pues ante algunas de las cosas que no sabía, vamos, que se

habían quitado del contrato, como era la actuación de la Coral El Capricho o el baile en la plaza, que sé que es algo que se ha echado claramente de menos este año y que a mí, personalmente, no me gustó que..., bueno, pues a la hora de ajustar un poco las prestaciones se quitasen esas dos cosas porque son cosas que creo que son muy bonitas, tradicionales del distrito y que me habría gustado que estuvieran, vamos, que siguieran en las fiestas. Con respecto a la Coral de El Capricho tuve la ocasión de hablar con ellos el día del 30º aniversario del distrito y, de hecho, vamos, como también me comunicaron que económicamente para ellos pues era un dinero con el que contaban, el dinero de la actuación en las fiestas y que les iba a resultar pues bastante complicado no disponer de esa parte de esa partida económica en su presupuesto del año ya les comentamos que facilitaríamos que hicieran alguna actuación, que creo que sería en Navidades. Por un lado porque es muy bonito que la Coral de El Capricho actúe en el distrito, es algo que nos a nosotros nos encanta, y además, digamos eso, no les hacemos ese desaguisado económico. Por lo demás, no sé, yo creo que además, efectivamente, creo que esto se podía contestar perfectamente con una pregunta y más en un pleno tan largo y, sobre todo, teniendo en cuenta que toda la información, absolutamente toda la información, es pública. Si queréis que conteste algo concreto pues nada, no tenéis más que preguntar y contesto algo concreto. Es que, vamos, la valoración ya la he hecho, el contrato es público, algún detalle adicional que queráis comentarlo me lo..., como tenemos tiempo.....”

Se produce por parte del Vocal Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa, una intervención fuera de micrófono.

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“No, pero bueno, es que muchas de las cosas que estás comentando son públicas, pero bueno... Ya he hecho la valoración, el resto de la información es pública.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Nosotros no creo que vayamos a ocupar todo nuestro tiempo, que ya el Pleno es bastante largo. En el Pleno pasado, Ciudadanos ya preguntamos a la vista del programa de las fiestas, sobre los cambios que éstas han presentado en el 2018. Queremos aprovechar esta comparecencia para destacar los puntos que nos parecen más importantes. Empezaremos por los aciertos. Nos gustaría que nos escuchasen, sería un detalle que nos escuchasen. Empezaremos, como decíamos, por los aciertos.

Las actuaciones estelares escogidas este año nos han parecido adecuadas, nada que objetar. Al igual que el adelanto de los fuegos artificiales y la posterior actuación de Revólver, que por lo tanto también se adelantaba. Como el año anterior, el trato especial que se le ha dado a ADALA, respecto a su caseta, nos parece perfecto. El Punto Violeta, que continúa realizando una importante labor de concienciación en contra de la violencia. Y el dispositivo de seguridad, que ha dado un resultado excelente y hemos disfrutado de unas fiestas sin incidentes.

En cuanto a los peros, queremos detenernos en los siguientes: en primer lugar, y como el punto más importante, echamos en falta el escenario con actuaciones de orquestas para todos los públicos en la Plaza Mayor. Estas actuaciones permiten que los vecinos más mayores del distrito, o los que quieran un ambiente algo más tranquilo, puedan contar con un espacio más de su agrado que el recinto ferial, que puede llegar a ser demasiado ruidoso o con excesiva afluencia de público. No nos parece adecuado haber prescindido de este emplazamiento. No sé cómo nos lo va a explicar a los a los vecinos. Y esto lo unimos con al tampoco atendida demanda vecinal de trasladar a otros barrios del distrito actividades de las fiestas en Barajas, pues este año, más que nunca, las actuaciones se han circunscrito exclusivamente al recinto ferial. Tanto es así que este año, y coincidiendo con las fiestas, tampoco se ha organizado el parque infantil de hinchables, futbolines y talleres y la fiesta de espuma que el año pasado se realizó para los niños en la Alameda de Osuna. Las fiestas de Barajas se limitan, por lo tanto, en el 2018, a Barajas y no es necesario que le recordemos, señora Concejal, que este distrito cuenta con cuatro barrios más. Si ustedes consideran que no es prioritario el ampliar actividades de las fiestas a otros barrios, díganlo abiertamente: “no vamos a hacerlo”. La reunión con los vecinos en la que esto se solicitó fue en octubre del 17, por lo que si realmente hubiesen tenido interés en ampliar las ubicaciones habrían tenido tiempo suficiente. El mismo comentario nos merece el no tomar en consideración la solicitud de los vecinos de que tengan algún espacio de participación las bandas del distrito. Todos conocemos la tradición musical de Barajas. También han decidido prescindir de esta idea. Y están en su derecho pero no se escuden en una lista de dificultades sobrevenidas, cuando esta solicitud se la hicieron los vecinos con once meses de antelación. Y es una pena, desde nuestro punto de vista, ignorarla. Porque ésta sería una iniciativa, por parte del Ayuntamiento para que los jóvenes de Barajas, a los que tienen totalmente olvidados, aprovechamos para decirlo, puedan participar en las fiestas y, además, estarían fomentando y reconociendo una actividad tan positiva y enriquecedora como la música. Esta es una ocasión que un año más han dejado perder. También han prescindido de la chocolatada y nos decía el mes pasado cuando preguntamos por este tema que ha sido por la dificultad de garantizar el que solo se beneficien de ella las personas mayores. Pues quizás hay que darle una vuelta a esta

actividad y quizás acercarla a los centros de mayores en la semana de las fiestas, en vez de celebrarla en el recinto ferial. Buscar alternativas, en definitiva. Resulta llamativo que con un incremento presupuestario para el gasto de fiestas éstas hayan pasado a realizarse en menos ubicaciones. Esto, sin duda, merece una explicación por parte de la Concejal. Este año, hoy mismo, han convocado la reunión para evaluar las fiestas de 2018. Ya temíamos que este año no la promoviesen, pero bueno, ha llegado hoy la convocatoria. El resumen de su paso por este distrito en cuanto a las fiestas se refiere en que han mantenido una línea continuista con lo que se venía realizando. Tenemos unas fiestas clásicas, que son las que esperan los vecinos, con la excepción este año de la no instalación del escenario en la Plaza Mayor. Esta línea continuista no queremos que la entienda como una crítica, sino como una descripción no es una crítica. Nos habrían gustado pequeños cambios ya mencionados: espacio a las bandas del distrito, alguna actividad fuera del casco histórico que, aun habiendo sido solicitados por los vecinos, han caído en saco roto. Pero en líneas generales, durante estos años, las fiestas las podemos calificar como correctas.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, yo tengo que decir, en primer lugar, que me parece una auténtica vergüenza que se pida una comparecencia y no se lo prepare nadie. Es la primera vez en mi vida que me pasa, es verdad que mi vida en política es corta, pero me parece absolutamente alucinante. No lo había vivido nunca y, además, aunque no se lo hubiera preparado, entiendo que saber lo que ha pasado en el contrato y saber las circunstancias que nos han llevado a tener unas determinadas fiestas, que es opinable si son mejores o peores, porque eso es cuestión de gustos, hasta para eso damos, entiendo yo, pero bueno. Yo sí que me he preparado la comparecencia y, como ya he dicho, las fiestas pueden ser para algunos buenas, malas o regulares, es una cuestión de gustos y, en relación a gustos, hay tantos como personas. Nosotros, es verdad que hemos recibido correos de gente que no ha estado satisfecha con determinadas actuaciones infantiles, fundamentalmente. Pero es cierto, y esto sí que es objetivo, que ha habido en días muy señalados, como por ejemplo el día del pregón, que ha habido una escasa afluencia de público, o en determinadas actividades como las infantiles, donde también se ha visto. Hacer un análisis, que yo pensaba que iba a ser constructivo para mejorar unas fiestas que entiendo que todos, ya sea en fiestas organizadas por Ahora Madrid, por el Partido Popular o por el Partido Socialista, todos queremos que haya unas buenas fiestas en nuestro distrito, pues para hacer balance de las fiestas de este año 2018, nosotros hemos hecho una evolución de las fiestas a lo largo de los tres años en los que Ahora Madrid ha organizado estos festejos. En 2016, que es el primer

año en que Ahora Madrid organizó las fiestas de Barajas, se adjudicó en un solo contrato, que se llamaba “Organización y Realización de Fiestas de Nuestra Señora de la Soledad”, por 84.000 euros, más IVA, 101.640 euros, esto no es de ahora, esto no es de ahora. En 2017, este contrato se redujo a 81.000, más IVA, que son menos de 100.000 euros. Y con la nueva ley de contratos, ya en 2018, lo que ustedes han hecho ha sido sacar ese mismo contrato pero loteado, que es lo que te exige la nueva Ley de Contratos. Un primer lote, que es el contrato de iluminación, del recinto ferial y de las calles del distrito, con un precio de casi 16.000 euros, 15.957,90; un lote dos que es el contrato de las infraestructuras y espectáculos de las fiestas patronales, por 61.587,26; y un tercer lote, que éste es completamente nuevo, que es el contrato en materia de autoprotección, que lo adjudicaron por 8.864,52 euros. Total de las fiestas: 86.409 euros, sin IVA. En todos estos años se le ha adjudicado a Producciones Múltiple y las contrataciones estelares siempre han ido aparte. Pero si lo vemos en bruto, podemos decir, cómo ha dicho la Portavoz de Ciudadanos, que nos hemos gastado más en las fiestas. Pero nada más lejos de la realidad porque el contrato de 2016 y el contrato de 2017, es verdad que se adjudicó por 81.900, en el año 2018, al dividirlo en lotes, si hacemos la comparación, lo tenemos aquí. La iluminación nos hemos gastado un poco más; las infraestructuras, es decir, la organización de las fiestas, ahí hemos rebajado 8.000 euros y son los 8.000 € que le hemos metido a la autoprotección. Si lo vemos por días, pues se canta “La Traviata”: eliminamos los juegos infantiles del primer día, del martes; eliminamos los juegos infantiles y la fiesta de la espuma del miércoles; eliminamos la gran chocolatada del jueves; eliminamos la orquesta del viernes; eliminamos la magia, de un espectáculo familiar del sábado; eliminamos la orquesta del sábado; y el domingo lo dejamos tal cual. Y de ahí, hemos sacado los 8.000 euros. Hemos tenido menos dinero para fiestas. Es ahí lo que ha pasado. La Asociación Vecinal de Barajas es verdad que era la que se encargaba de la organización de las actividades del martes. Es verdad que la propia asociación ha dicho que no tenía medios humanos para hacer frente a esto, pero ¿nadie de la Junta pensó que se podía cubrir de alguna otra manera y mantener esas actividades?, que son absolutamente tradicionales y que están vinculadas al público infantil del distrito, de una zona concreta del distrito. La fiesta de la espuma, a cargo de los bomberos, no sé por qué voló. Dos orquestas, la Coral de El Capricho, la Coral de El Capricho, es la única Coral que tenemos, y una actuación infantil, que sumadas a las actuaciones infantiles de los primeros días son cuatro actividades infantiles menos y, como también ha dicho la Portavoz de Ciudadanos, la orquesta que se ponía en la plaza de Barajas. Y ese es el dinero que recortan del contrato de autoprotección. Y nosotros no estamos en contra de que haya seguridad y, además, están cumpliendo la ley, entendiendo que el aforo sobrepasa los 20.000 espectadores, que es lo que marca la ley. Yo no sé si lo

sobrepasamos o no pero me parece muy bien que garanticemos la seguridad en las fiestas del distrito pero ¿por qué no incrementaron 8.000 euros más para la dotación de actividades? Y además, a mí me gustaría saber quién recorta y quién tiene el criterio y con qué criterios. Porque entiendo que habrá sido con la dirección suya, no me cabe la menor duda... o no. ¿Quién recorta y con qué criterios y por qué se recorta en determinadas actividades? Que son orquestas, que alguna gente le puede parecer más o menos, pero es que las fiestas del distrito tienen el público que tienen, y actividades meramente infantiles, y eso y la chocolatada, que es una tradición desde que yo he nacido aquí. Y eso es lo que lleva a la escasez de la gente del pregón, que nos decíamos ¿qué pasaba, qué pasaba, qué pasaba? Pues pasaba que no había chocolatada y es una tradición, la chocolatada, y los mayores se quedan en el pregón y llenan el pregón como toda la vida. Y al eliminar la actuación de la Coral, pues sinceramente, la Coral lleva casi 40 años paseando el nombre de Barajas por todo el territorio nacional y no tiene ningún sentido. Nos parece bien que lo hayan loteado. El lote 1 además, no tuvo ningún problema pero ha habido un problema de gestión del contrato. El lote 2 queda desierto y queda desierto porque a la empresa no le es rentable. Y ustedes se sientan con la empresa y recortan con la empresa para que el contrato le sea rentable a la empresa. Entonces, sobre los 8.000 euros, que ya habíamos recortado lo sacan y, al final, Producciones Múltiple que es la que lleva organizando estos tres últimos años las fiestas en el distrito, acaba adjudicándose el contrato por 59.900 euros. Esto es lo que ha pasado. Y la autoprotección, pues pasa lo mismo. La documentación, solo se presenta una empresa, la documentación que presentan no es la que se precisa, queda desierta y se lo dan, en contrato menor, por más dinero del licitado, 8.151, es por lo que lo licitan y se lo adjudican 8.864,54; 713 euros más, a dedo, a la empresa que le habían rechazado porque no tenía la documentación precisa. Y esto es lo que ha pasado. Que al final esto iba a ser un todo, un paquete, y ha sido un auténtico desastre desde el punto de vista de la gestión. Yo no tengo opinión, cada uno tiene una opinión sobre las fiestas y cada uno las vive de una determinada manera dependiendo de la edad que tenga y de lo que le guste o no le gustan las fiestas. Pero lo que es cierto es que hemos tenido unas fiestas con menos dinero y que hemos tenido unas fiestas mal diseñadas desde el punto de vista de la gestión, desde el punto de vista de la contratación y, sinceramente, ante esos hechos, lo que yo me esperaba era que usted nos contara qué medidas va a tomar.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“La verdad que vista la respuesta que me había dado el año pasado en la comparecencia, que tampoco se preparó, y una respuesta en la que dijo que se iba a tomar mucho más en serio las fiestas de 2018, la verdad que me parece una vergüenza

y una falta de respeto a todos los grupos políticos de este Pleno y a los vecinos asistentes que venga usted aquí a decir que la contratación o las fiestas o el programa de fiestas se puede ver en una página web. De verdad que me da vergüenza. Claro que puede venir cualquier vecino de lo que está aquí, pedir el contrato del cual no se va a enterar absolutamente de nada si no sabe un poco de administración. Por eso, en aras a la transparencia y se lo he dicho, le he pedido que usted explicara a los vecinos lo que ha contratado, por qué lo ha contratado y cómo lo ha contratado. Y usted dice que tiene un disgusto tremendo de haber quitado una orquesta. Pero oiga, si es su competencia. Es como si tengo yo mucho disgusto de que mi hijo no lleve el bocata al cole en el recreo. Pero oiga, es que usted es su padre, es usted el que tiene que hacer el bocata. Pues es lo mismo. O sea, que no puede tener un disgusto por algo que tendría que haber hecho usted. O es que a lo mejor no lo ha hecho, o es que a lo mejor estamos peor, o es que a lo mejor el padre se preocupa tan poco del hijo que le da igual si lleva bocata o no lleva bocata. Y es lo que a usted le pasa con este distrito. Y las fiestas 2018 es el fiel reflejo de lo que es su gestión en este mandato. Que gracias a Dios termina, por cierto. Y es la pasividad de forma continua que ha mostrado usted y luego, que siempre ha hecho lo contrario de lo que ha predicado. Y, además, lo ha hecho, como le he dicho antes, que depende 100% de usted, que no depende ni de la Comunidad de Madrid, ni del Ministerio, ni tal, ni de un área, es que depende 100% de usted. Es que usted es la máxima responsable de las fiestas y las fiestas es la máxima actividad cultural que se celebra en el distrito. ¿Usted no está al tanto de eso? Es que, de verdad que me da vergüenza. Y mire, yo le voy a ir enumerando, empecemos por lo que usted llama participación real de los vecinos que nos traía el gobierno de Ahora Madrid. En el pleno del mes pasado, y lo recordaba Belén, sobre la incidencia que una reunión que organizó usted, tras las fiesta 2017 para mejorar las de 2018. Tras hacer trabajar a los vecinos se llegaron a una serie de conclusiones, entre otras, desde nuestro punto de vista, todas asumibles: cambiar el sistema de vales de la chocolatada para mayores. Usted responde que no encuentra la manera justa. Pero oiga, la manera justa, ¿cómo no va a haber? Si hay centros de mayores, pues usted reparte entre los centros de mayores las entradas y los mayorcitos van con sus vales de chocolate. Pero es que se ha hecho así toda la vida, pero es que no le ha importado. Segundo: realizar actividades en otros barrios, es lo que se proponía. No solo las fomenta, sino que es que las quita, es que quita una actividad que había en la Alameda de Osuna, que tenía una aceptación enorme, donde se juntaban 500 niños entre castillos hinchables, parques de bomberos... Y además, quita también lo de la calle Ayerbe, que se lleva celebrando, pues no sé, desde que... Me recordaba Diego antes si me veía yo representado en el nuevo vocal. Cuando empecé, pues sí. Pero es que desde hace veintitantos años se lleva celebrando, toda la vida la Asociación, que ¿la Asociación no puede, no lo puede asumir? Lo asume

usted. Y luego, que hace, también se pide que haya mayor presencia de bandas del distrito. Pues oiga, pues mire, el primer año en el que ha mermado de una forma tremenda las bandas de distrito en las fiestas. Hasta tal punto, hasta tal punto, de quitar la Coral de El Capricho, como decía Mercedes, que es que es algo histórico, es algo que forma parte de este distrito, de las raíces de su distrito y es una asociación de vecinos a la que si no le contrata su propio distrito, ¿quién la va a contratar? O sea, es que le contratan en otros lados Y usted no los contrata. Pero es que son 600 euros, es que no estamos hablando de 3.000, 4.000, 6.000, no, estamos hablando de 300, de 300 euros. En los últimos quince años la presencia de grupos musicales del distrito ha sido brutal: Pereza, Sidecars, Le Punk. Infinidad de grupos que existen en nuestro distrito. ¿Todavía usted no se ha enterado de la fama que tiene el barrio de la Alameda de Osuna y los grupos que han nacido, de la que es cuna la Alameda de Osuna? Usted, en el Pleno pasado también dijo que, bueno, que en las fiestas no se podía gastar tanto porque hay otras prioridades económicas. ¿Me puede decir cuáles? Porque el presupuesto del distrito en los últimos años, en lo único que ha crecido es en Capítulo 1, en la contratación de personal, así a grosso modo. Pues no sé si para usted la prioridad es Radio Carmena, que la escuchan 300 vecinos, 300 madrileños entre tres millones y medio. La verdad es que usted ha traído al distrito un programa totalmente mermado y hecho sin la ilusión con la que esperan los vecinos sus fiestas, las únicas que tienen y que llevan celebrando desde hace muchísimos años. Y dice usted luego, también, que gobierna para los sectores más vulnerables, pero los mayores, yo lo considero un sector vulnerable de la sociedad, va y les quita la orquesta que tenían en la plaza. Una orquesta que piden hace muchísimos años al Concejal porque dicen, oye, nos cuesta subir al recinto ferial, hay mucho ruido, hay mucho mogollón. Eran felices ahí bailando, pero si eso era el chocolate del loro. Si de verdad que no eran más de 3.000 euros, no son más de 3.000 euros y usted lo ha quitado, lo ha quitado. Entonces, no sé a qué le parece bien las fiestas a usted y en qué le parece bien a Ciudadanos porque, realmente, han sido unas fiestas, las peores fiestas que ha tenido este distrito en muchos años y con la mejor coyuntura económica que ha tenido también hace muchos años. Es lo que nos sorprende. Nos bailan las cifras, Mercedes, nos bailan bastante las cifras porque..., aun siendo con IVA, porque no te has fijado, bueno, no vamos a empezar a discutir de contratación, pero no has tenido en cuenta los contratos menores múltiples que se habían hecho en 2016 y 2017, que mucho tiene que ver, claro, porque hay un montón de contratos. De todas formas, nos gustaría también que nos aclarara, bueno, si no nos ha aclarado el contrato gordo que ni sabe que es, no sé qué nos va a aclarar, cosas que no aparece en ningún contrato. Porque no aparece en ningún contrato ni el Coro Rociero Divina Pastora, ni una actuación llamada Concierto Propio, ni la actuación del sábado que se llama El Rock Suena en Familia, el musical de Alicia en el País de

las Maravillas, ni Irlanda en Danza. Que por esta sí le felicito porque fue muy buena, pero el resto valieron bastante poco. En aras a esa transparencia tan cristalina que usted fomenta, le rogaría que nos dijera cómo han sido contratados estos grupos porque tampoco tenemos datos de la Conferencia de Astronomía, por ejemplo. Espero que, a lo mejor, lo pueda hacer en su siguiente intervención o a lo mejor es que tenemos que repetir esta comparecencia el próximo Pleno porque usted no ha tenido el respeto por este Pleno, ni por estos vecinos de informar cómo debe ser. Mire, le voy a dar un ejemplo: Mercedes, no recuerdo en qué año, pidió una comparecencia a la señora Concejala. Fue contrato por contrato, punto por punto, explicando el adjudicatario, explicando por qué y cómo se había hecho. Pero con total transparencia, no sé si estuvo cerca de media hora o más de media hora la señora Concejala dando cuenta de las fiestas, del Partido Popular. Y usted, que vienen a predicar la transparencia, viene y lo único que dice es: “positiva, está mejorando, viene gente, mucha gente de otros distritos”, gente que ya venía, pero bueno. “Pues yo lo veo bien”, y encima, permíteme la expresión, tiene, señora Concejala, la cara tan dura, de decirme que si no podía haber hecho una pregunta. Hombre, para darme la respuesta que me ha dado, claro que lo podría haber hecho en una pregunta. Pero mire, termino, señora Concejala, diciéndole que esta sensación de haber tenido las peores fiestas de las últimas tres décadas no es una sensación ni del Partido Popular, sino que es una opinión generalizada de todos los vecinos y colectivos. Los mismos cuyos intereses decía usted que iba a defender y hoy, sin embargo, segrega en virtud de la opinión promulgada, como ha hecho el señor Toribio por ejemplo en el debate, ha cogido los datos que le han interesado y, en virtud de eso, pues ha dado una opinión u otra. El mayor indicativo, y fíjese lo que le voy a decir, del resultado de las fiestas es que ni ustedes mismos aguantaron a que terminaran. La caseta de Ahora Madrid cerrada dos horas antes de que acabaran las fiestas es la mejor fotografía del fracaso de la organización de las fiestas. Pero si quiere afianzarse en lo que le estoy contando tiene los programas de años anteriores para comparar lo que han sido las fiestas de otros años y lo que han sido, y prácticamente con el mismo presupuesto, incluso con menos. Y yo le invito a que los busque, compare y si encuentra algo mejor es que lo hizo el Partido Popular.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Lo primero que quiero decir es que, realmente, hemos tenido unas fiestas sobresalientes. No lo digo yo, lo dice este periódico que está aquí, en la Junta, La Brújula, mira. Sobresalientes las fiestas de Barajas. Y no he tenido que irme muy lejos, lo dice esta publicación, La Brújula del Norte. Una vez dicho esto, es una opinión que comparte mucha gente, ustedes pueden decir que han sido las peores fiestas de la última década y nosotros podemos decir que han sido las mejores fiestas de los últimos años.”

Se producen intervenciones fuera de micrófono. Interviene la Sra. Concejala Presidenta pidiendo silencio y que se respete el turno de palabra.

Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Respecto a la comparecencia que tuvo que hacer la señora Concejala en esta Junta, creo recordar que, claro, tuvo que dar tantas explicaciones por los temas turbios de Waiter Music y la contratación de los Hombres G. Creo recordar que fue por eso, que aquí hubo algún problema porque parecía que el caso Gürtel estaba por ahí, la Púnica o no sabemos quién. Entonces, tuvo que venir aquí y dio las explicaciones correspondientes, dio todas las explicaciones. Yo, en aquel tiempo, no estaba aquí y no sé lo que ocurrió. Principalmente, vamos a felicitar a los servicios de seguridad y emergencias por el trabajo que han realizado. Destacar los aportes y sugerencias que realizó la Comisión de Fiestas del Distrito y que han tenido muy buena acogida entre las vecinas y vecinos de Barajas, por ejemplo, adelantar el horario de los fuegos y de la actuación principal del sábado, o la programación de un DJ para amenizar el resto de la noche y que fue un rotundo éxito, pero sin paliativos, un rotundo éxito el tema del DJ. Mejoras realizadas este año con respecto a otros años, pues son principalmente las referentes al tema de seguridad, el tema del Plan de Autoprotección, se ha incrementado el número de auxiliares para los espectáculos pirotécnicos y musicales, se ha incrementado la normativa en materia de seguridad y autoprotección, tanto para las casetas de las diferentes asociaciones y grupos políticos. También para las atracciones y casetas de ferias. Ha habido también mejoras importantes en la seguridad de las instalaciones, como la exigencia de materiales ignífugos y la rampa de acceso al escenario. Se realizó de una acción formativa, además del Plan de Autoprotección, con los responsables de las casetas y atracciones y, además, con el Jefe de Emergencias y Evacuación o Primeros Auxilios. Se realizaron, además, el día de las fiestas, constantes revisiones de las zonas traseras de las casetas, con el fin de mantener despejadas todas las zonas traseras. Otras mejoras, se incrementaron el número de inodoros destinados a personal artístico y técnico, con el consiguiente refuerzo de limpieza en todos ellos. O mejoras relacionadas con la infraestructura del recinto ferial, como la inclusión de la jaima del Punto Violeta. Por otro lado, la Policía Municipal informa que los festejos se realizaron con toda normalidad y sin incidentes significativas. Los horarios de cierre se cumplieron estrictamente cada uno de los días de los festejos y no recibieron quejas de ruidos molestos. En cuanto al lanzamiento de fuegos artificiales decir que no hubo incidencias y el público pudo disfrutar con tranquilidad de los mismos. En todo caso, se desplegó una unidad de bomberos para tener todo bien cubierto. Por su parte, el Samur, nos comenta que el día 13 no hubo ninguna asistencia, el día 14 se realizaron

once asistencias sin traslado, el día 15 se realizaron nueve asistencias sin traslado y una asistencia con traslado por intoxicación etílica o de drogas. El domingo 16 tampoco hubo asistencias. Sobre los criterios de contratación, pues, realmente, las contrataciones de las actuaciones estelares y otras actuaciones menores contempladas, se contemplan todas en el Pliego de Prescripciones Técnicas atendiendo al criterio técnico de la Unidad de Actividades Culturales Formativas y Deportivas de la Junta Municipal de Barajas y a la experiencia en contrataciones pasadas en función de diversos aspectos: la consignación presupuestaria, el tipo de público, los días y los horarios de programación, los espacios en los que se van a desarrollar las actuaciones, las infraestructuras necesarias, la profesionalidad de los artistas, la actualidad y demanda de las actuaciones, la disponibilidad y caché de los artistas para poder actuar en las fechas necesarias. También se han seguido las indicaciones recibidas de los distintos órganos del distrito: propuesta del Pleno, del Foro Local o de la Comisión de Fiestas, tratándose de llevar a cabo, en la medida de lo posible, en función al presupuesto asignado. Las llamadas actuaciones estelares del viernes y del sábado, además de por su cuantía, que no puede rebasar los 15.000 euros, también se rigen por algunos criterios de la Comisión de Fiestas, como era valorar positivamente que una estuviera más orientada a un público más joven y otra a un público más maduro, como se han realizado las fiestas de este año. Al hacer la búsqueda de los artistas se intenta que, en la medida de lo posible, hacer coincidir los criterios mencionados, no siempre es fácil, este año se optó por el Langui y por Revólver. En este punto, a partir de ahora, asumimos el error de haber suprimido algunas actividades que se venían realizando habitualmente en las fiestas de este distrito. ¿Por qué? ¿Por qué se tomó esta decisión? Básicamente por razones de presupuesto. Se realizó una primera licitación en junio, en primera instancia, el lote dos, que se correspondía con la Organización, Realización de las Infraestructuras y Espectáculos de las Fiestas de la Soledad, quedó desierto. El aumento de la demanda en el sector de espectáculos tanto a nivel público como a nivel privado ha producido un notable aumento en los precios de mercado, principalmente en las infraestructuras, encareciendo este apartado más allá de la dotación presupuestaria que tenía asignada la Junta para este contrato. Por lo tanto, se tuvo que realizar una nueva licitación y, con el objeto de que una disminución de las prestaciones que se solicitaban, con esa disminución de prestaciones, se pudiera hacer la oferta más interesante para los posibles contratistas y, siempre, sin variar la partida presupuestaria que se tenía. Ahí, Mercedes ha puesto unos números, yo le he dicho los números de antes, realmente la partida presupuestaria de la primera licitación y la segunda licitación no ha variado porque el contrato del plan que se hizo de seguridad, se hizo con otro contrato. Ese contrato ya estaba adjudicado y las dos licitaciones siguientes mantenían el mismo presupuesto. Por la premura del tiempo, es cierto que

se optó, se tomó una decisión, desde el departamento técnico que fue suprimir algunas actividades para no poner en peligro el resto de las fiestas del distrito. En su momento se tomó esa decisión y asumimos el error. Dicho esto, vamos a tratar que, para posteriores licitaciones contractuales, se pueda salvaguardar de alguna manera las actuaciones con más trayectoria en el distrito de Barajas, como el Coro, etcétera. La semana que viene se va a convocar la Comisión de Fiestas y se ha invitado también, esta vez, a las asociaciones del distrito para que puedan también aportar ideas que mejoren los festejos del distrito. Sobre el coste de las fiestas, el año 2016, fue de 140.357 euros; el año 2017, 132.979; y este año ha bajado 2.000 euros, 130.083, incluido el Plan de Autoprotección del recinto ferial, que son 8.864 euros.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Varias cosas. A mí, bueno, en primer lugar me parece impresentable que se compare una comparencia de unas fiestas que estaban, como bien ha explicado Diego, absolutamente bajo la sospecha o algo más que sospecha, de bastantes irregularidades en el contrato. Es normal que, por supuesto, una Concejala tenga que dedicar mucho más tiempo a una comparencia en la cual hay serias sospechas de irregularidades, o indicios incluso, a unas fiestas que han transcurrido con total normalidad. Son dos cosas incomparables. También me sorprende muchísimo, pero muchísimo, o sea, cuando ha puesto el ejemplo del niño y el bocadillo y no sé qué, que puedas decir que uno no puede tener un disgusto sobre una decisión que él ha tomado, ¡pero bueno! ¿De verdad a ti no te pasa nunca en la vida, o sea tan convencido y tan contento estás con todas las decisiones que tomas? O sea, es que eso se llama precisamente hacer autocrítica, hacer revisión de lo que uno..., o sea, indudablemente que uno se puede arrepentir de una decisión que ha tomado, o revisarla y decir, bueno, pues no ha sido la decisión más acertada o la más razonable. Como ha explicado Diego, efectivamente, pasamos un momento de mucho apuro porque el contrato, en la primera licitación, se quedó desierto y corríamos el riesgo de quedarnos sin fiestas. ¿Por qué se quedó desierto el contrato? Pues porque, efectivamente, tal como ha explicado también Diego, pero bueno, lo reitero yo porque parece que aquí si no lo dice la Concejala no sirve, el incremento, que además, cuando se quiere se utiliza para criticar al gobierno, el incremento de los presupuestos de las fiestas, cuando se quiere se utiliza lo contrario, que si hay recortes..., pero el hecho cierto es que el gobierno de Ahora Madrid, efectivamente está aumentando muchísimo las fiestas de los barrios, igual que las Cabalgatas de Reyes de los barrios y, efectivamente, las empresas tienen mucho más negocio y muchas más posibilidades de concursar en distintas fiestas y por distintos precios. El hecho, el caso es que se quedó desierto y, efectivamente, hubo que tomar decisiones de una manera muy rápida para que, quitar prestaciones del contrato, para

que la empresa le resultase conveniente dar el servicio. No sé el Portavoz del Partido Popular, pero desde luego yo sí soy una persona que, a veces, pienso que tomo la decisión que no ha sido la más acertada o la más oportuna y que, por otro lado, no tengo absolutamente ningún problema, ninguno, y creo que lo demuestro en este Pleno todos los meses, en reconocerlo. Creo que, efectivamente, algunas de las decisiones que se tomaron que, por otro lado, las tuvimos que tomar, pues con mucha urgencia y mucho apuro, quizás no fueron las más oportunas. Por otro lado, cuando pregunta que en qué han mejorado las fiestas; pues las fiestas han mejorado en muchísimas cosas, pero yo resaltaría una que yo creo que es importantísima, que es la seguridad. Es que no tiene nada que ver, o sea, es que le hemos pegado un giro de 180 grados a la seguridad de las fiestas. Menos mal, menos mal que no ha pasado nunca nada pero, realmente, las fiestas, cuando yo llegué a este distrito, y lo decía la policía y lo decían los bomberos, en las fiestas del distrito de Barajas, eran unas fiestas que no cumplían prácticamente nada de las medidas de seguridad que tienen que cumplir unas fiestas con semejante aforo. Entre otras cosas, no se controlaba el aforo, no se dejaba un pasillo detrás de las casetas para que pudiera haber una salida de emergencia, no se hacía un Plan de Autoprotección como el que se hace ahora. O sea, desde luego, esa, que lo considero importantísimo, importantísimo, es una cosa en la que se ha mejorado muchísimo, el contrato de las fiestas. Y ya, por último, me parece increíble, eso sí que no es el objeto de esta comparecencia, pero me parece increíble que se diga que en este distrito no ha habido incremento presupuestario en ninguna partida. Bueno, es que simplemente, si comparamos la inversión que se hace ahora mismo en el mantenimiento de todos los colegios públicos, las escuelas infantiles, los instalaciones deportivas, el polideportivo, la inversión que hacemos cada año en el mantenimiento, y además, con resultados absolutamente evidentes, y que sí que las disfrutan y lo pueden comprobar todas las vecinas y vecinos es, bueno, hemos desbordado el presupuesto que había antes en este distrito para esas obras. Y no solo, por supuesto, en inversión sino también, por ejemplo, en servicios sociales. Prácticamente cualquiera de las prestaciones de los servicios sociales han tenido un incremento presupuestario algo más que notable. En fin, yo creo que hemos dado bastante buena cuenta de las circunstancias que han rodeado las fiestas.”

DECIMOTERCERO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra el acuerdo plenario de junio de este año, relativo a garantizar una educación inclusiva en el distrito de Barajas, que consistía en instar a la Consejería de Educación a que facilitase a los colegios públicos de Barajas los equipos de profesionales especialistas necesarios para que atendiesen

durante todas las jornadas lectivas a los alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en cada uno de dichos colegios, así como la mediación de la Presidenta del distrito para que acordase, con la dirección de al menos uno de nuestros colegios públicos, que el centro solicitase a la Consejería de Educación un Aula TEA?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Esta pregunta viene con motivo de que, en el Pleno del pasado mes de junio, ya se presentó una proposición para que las familias que estaban demandando, dentro de nuestro distrito y dentro, incluso de los colegios públicos, unas necesidades que no veían cumplidas en relación a la educación inclusiva en estos centros, pues se les diera respuesta. Y una era que no había suficientes profesionales especializados en necesidades educativas especiales en los colegios, de tal manera que no eran atendidos sus hijos en todas las jornadas lectivas y, entonces, ellos esperaban que eso pues se corrigiera y que en estos colegios públicos hubiera los profesionales suficientes en todas las jornadas lectivas para atender a sus hijos. Y, por otra parte, familias que, a su vez, los hijos pasaban de curso o entraban de escuelas infantiles a los colegios públicos y no podían acceder a estos colegios públicos porque no había un aula TEA especializada en estos colegios y, lógicamente, lo que pedían era que, al menos en alguno de los colegios públicos, en uno o en varios de los colegios públicos del Distrito, hubiera un aula TEA, puesto que en los colegios concertados, como son el Gaudem, ya había un aula TEA desde hace bastantes años y, en el San Pedro Apóstol, se ha abierto y se planteaba que se iba a abrir en este curso y, de hecho, se ha abierto un aula TEA, que bueno, ahí han ido varios de estos niños de las familias que solicitaban tener plaza en un colegio público. Entonces bueno, la pregunta es la que se ha referido antes, me gustaría saber qué es lo que ha gestionado la Concejala sobre este tema.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, lo primero agradeceremos la preocupación que tenéis por este tema, porque creo que es algo importantísimo y que, además es imprescindible que, por parte de los centros públicos, exista este tipo de atención. Deciros que, bueno, como bien has planteado tú y bien sabéis, es una competencia de la Consejería de Educación que, nosotros, por supuesto, tenemos que promover. Tenemos dos posibles maneras de promoverlo, una es instando a la Consejería de Educación a que lo acometan, que ya se ha hecho. O sea, tengo aquí bueno, pues el informe de la Directora General de Educación y Juventud en la cual nos informa que, con fecha 20 de julio de 2018, la delegada del Área de Equidad dio traslado del acuerdo de nuestro Pleno a la

Consejería de Educación. Sabemos, bueno, que esto tiene el efecto que pueda tener pero, por otro lado, una parte muy importante de...”

Se produce una intervención fuera de micrófono interrogando a la Sra. Concejala por la fecha en la que se dio traslado del acuerdo.

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“¿La fecha? 20 de julio de 2018 fue cuando se trasladó a la Consejería de Educación. En cuanto a cómo podemos ser más proactivos, tal como vosotros planteabais en la proposición, es hablando con los directores de los colegios para que sean ellos los que soliciten el aula TEA. Esto no lo hemos hecho todavía porque desde junio, que fue el Pleno, no ha habido actividad escolar y el mes de septiembre es el mes de inicio del curso, pero tenemos previsto, efectivamente, hacer un recorrido por los colegios y comentarles a los directores, bueno, no solo el acuerdo del Pleno, sino además, lo importante que nosotros consideramos que..., la importancia que nosotros consideramos que tiene que en el distrito haya, en alguno de los centros públicos del distrito, haya un aula de estas características. Yo creo que es un poco precipitado, teniendo en cuenta que la propuesta se aprobó en junio y que estamos empezando octubre, pensar que haya podido haber muchos resultados teniendo en cuenta que los meses transcurrido son meses no lectivos, salvo el mes de septiembre, que es el inicio del curso. Pero vamos, por supuesto que nuestro compromiso es máximo y que os iremos dando cuenta de las gestiones que vayamos realizando.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Bueno, a ver, por una parte yo entiendo y acepto que usted tiene un compromiso adquirido, desde luego con el Pleno y con estas familias pero, sinceramente, creo que, aunque no hayan transcurrido muchos meses y aunque haya estado el mes de verano, el mes de septiembre también es un buen mes, porque igual que se ha podido reunir con los directores de los centros para ver las obras y ver cómo se encontraban esas obras y cómo habían evolucionado y si estaban contentos o no estaban contentos con las obras de los colegios, también podría haberse reunido para tratar ya este tema o haber aprovechado incluso esos momentos para haber tratado el tema. Entonces, para mí es una decepción, sinceramente. Yo sé, ahora mismo, por parte de una de las familias afectadas que sí que, al menos tienen ya un profesional que atiende a su o a sus hijos, diariamente, que eso es una ventaja. Ahora, no sé si ha sido como consecuencia de la presión que han ejercido las familias en los propios centros o si desde aquí, según usted dice, no ha actuado sobre los colegios, con lo cual entiendo

que son los propios centros los que han aceptado y han entendido que es necesario y primordial pactar con ese profesional.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando de que ha finalizado el tiempo de intervención de la vocal del Grupo Socialista.

Continúa su intervención la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Entonces, bueno, pues sinceramente creo que está usted fallando en el trabajo, en el momento en que no le está dedicando la prioridad que debería darle.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vale, yo te aseguro que no es un tema de prioridad sino que, desde luego, ningún director de un centro educativo, el mes de septiembre es su mejor mes para..., que es con todo el principio de curso que, de hecho, nos cuesta reunirnos con ellos para cualquier cosa, si queremos que sean receptivos hacia este tema, que desde luego, es muy importante y queremos que lo sean, ir en el mes de septiembre a plantearlo. O sea, desde luego, desde mi punto de vista, no es lo más oportuno. Otra cosa es que nos reunamos por las obras porque claro, de las obras, claro, que hay que hablar en septiembre para ver cómo nos organizamos con el principio de curso y la finalización de las obras. Te aseguro que lo vamos a hacer y de verdad creo que no habría sido lo más productivo haberlo hecho en el mes de septiembre, que es el único mes lectivo que hemos tenido desde que se aprobó la propuesta.”

DECIMOCUARTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué obras se han llevado a cabo en el Centro de Día Acuario, con objeto de la transformación del Centro a un CDEA? ¿Cuál es la fecha prevista para la re-apertura del Centro de Día Acuario? ¿Cuántos usuarios que van a mantener su plaza en dicho centro y los que serán trasladados a otros Centros de Día?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“La fecha prevista de reapertura entiendo que ya no ha lugar ya que el centro se encuentra abierto desde el pasado día 8 y el resto, las otras dos preguntas las doy por formuladas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Efectivamente, el centro ya está abierto. Tenemos dos aproximaciones al tema, una es desde el punto de vista técnico, el importe de las obras para adaptar el centro de Día Acuario ha sido de 128.678 euros, las actuaciones que se han hecho han sido la adecuación de planta baja para la implantación de centro de personas con discapacidad cognitiva, la instalación de urinarios y suelos antideslizantes en aseos masculinos de las plantas 1 y 2, la instalación de celosías para protección solar en fachada lateral, la adecuación a la normativa de accesibilidad con implantación de bucle magnético en Punto de Información, instalación de encaminamiento táctil hasta punto de información, bandas antideslizantes y la modernización de puerta de acceso a botiquín. Éstas son las obras que se han realizado. En cuanto a cómo va a afectar esto a los usuarios, se tiene previsto que no haya absolutamente ningún traslado, ningún cambio de centro. La implantación va a ser gradual, que no es que de la noche a la mañana pase a ser de atención para personas con discapacidad cognitiva. Irá siendo paulatino, todas las familias, por supuesto, van a ser informada de qué implicaciones o qué cambios va a haber en el centro por el hecho de hacer esta adecuación y, por supuesto, siempre se les va a ofrecer, en caso de que así lo deseen, el traslado al centro de Teresa de Calcuta. Pero vamos, en principio las personas que no tengan esta discapacidad no se van a ver en absoluto afectadas por el hecho de que se vaya haciendo esta implantación paulatina.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Me dice que no se van a ver afectadas pero, de alguna manera, lógicamente, la transformación del centro tiene un objetivo claro, y es que el centro pase de deterioro físico a deterioro cognitivo. En algún momento ustedes tienen que tener una fecha tope para decidir qué personas se quedan en este centro y qué personas se van a otro centro. Incluso qué personas de otros distritos pasan a formar parte siendo usuarios del centro con el CDA. Entonces, eso sí es preocupante porque si la opción es Teresa de Calcuta, el Teresa de Calcuta, más las personas que había en el Teresa de Calcuta, al final va a estar sobredimensionado, va a haber más personas que espacio teórico para que puedan convivir en una situación normal. Porque ya vimos en el mes de agosto, cuando estuve haciendo una visita, que en el Teresa de Calcuta, las personas que se habían trasladado, justamente por el tema de la realización de las obras, estaban en los “halls”. Entonces, es cierto que ha sido un mes, un mes y medio la realización de las obras, pero yo no sé ahora mismo cómo se encuentra el Teresa de Calcuta, porque la última planta estaba en obras. Las personas que había en el Teresa de Calcuta, que

pertenecen a ese centro, más las 35 o las 40 personas del centro Acuario, al final estamos hablando 60-80 personas. O sea, yo no sé cómo pretende hacer la progresión y, de alguna manera, bueno, había un centro previsto que se iba a hacer en Corralejos, y de alguna manera lo que estamos diciendo a las personas que llevan aquí, 10, 12, 8 o 9 años, el tiempo que llevan con plaza de usuarios, de repente, de la noche a la mañana, lo vamos a tener que trasladar. Yo no sé cómo se va a gestionar esto.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No, es que no es así. Lo siento si no lo he explicado bien. No es así, nadie va a ser trasladado por el hecho de que el centro pase a tener esta adaptación a personas con discapacidad cognitiva. Todas las personas que tienen su plaza en ese centro pueden mantener la plaza en ese centro. Lo del Teresa de Calcuta, no es que se les vaya a trasladar al Teresa Calcuta, es que siempre tienen esa opción. Pero esto va a ser una transición paulatina, de tal manera que, de ninguna manera, claro, tú me dices: qué plazos hay; pues va a depender indudablemente, de cuánto tiempo haya usuarios que no tengan esta discapacidad. No se va a trasladar a ningún usuario de los que ahora mismo tienen plaza en el centro, ni van a perder su plaza ni se les va a desplazar.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Un segundo, o sea...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando de que el tiempo de su intervención ha finalizado.

Continúa su intervención el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Bueno, otras veces los demás se toman un poquito más de tiempo, hoy me lo voy a tomar yo. Como me estás diciendo, no se los va a trasladar. Si no se los va a trasladar, y aquí hay 40 personas que llevan con la plaza de usuario 10 años y están otros 5 o 6 años, ¿cuál es el objetivo de hacer una transformación de centro? ¿Para qué nos gastamos 128.000 euros? Si las 35 personas o 40 personas que están actualmente en el centro de Acuario no van a ser trasladadas, ¿para qué hemos hecho una transformación de centro?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues para que puedan ser atendidas personas que tengan esa discapacidad”.

Continúa su intervención el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Pero ¿cuándo? ¿Dentro de cinco años, dentro de diez años?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No, no, ahora mismo. Ya pueden empezar a entrar. O sea, ahora mismo ya pueden ser atendidas personas con esa discapacidad cognitiva pero no van a perder su plaza las personas que están atendiendo. Lo siento ya, si quieres hablamos luego o un día te lo... No sé.”

DECIMOQUINTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué acciones ha emprendido esta Junta Municipal, el Ayuntamiento y la EMVS, desde que se celebró la reunión del pasado 6 de junio con los vecinos, para mejorar la convivencia en las promociones del Ensanche de Barajas?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En la última reunión mantenida en esta Junta, el pasado 6 de junio, con la presencia de la Concejala con los propietarios de las promociones de la EMV, en la que se expusieron los problemas que vienen denunciando durante dos años, se acordó mantener reuniones con ellos cada dos-tres meses que, evidentemente, no se están realizando. Los problemas, que todos conocemos, son los siguientes: vigilancia, cada día menor, cuando su situación no ha mejorado; mantenimiento del edificio, la situación de las fachadas lleva más de un año a la espera de una solución; mala instalación de las cocinas con los graves problemas de olores que están causando; realquilados, un fraude que se está denunciando y sobre el que no se actúa; basuras, este problema de higiene está acarreado además la aparición de plagas, ya denunciadas, de ratas y cucarachas; o problemas de conducta de algunos inquilinos, nos referimos a amenazas, denuncias a la policía, peleas, etcétera. Los vecinos solicitan soluciones y no encontrar por parte de la EMV y del Ayuntamiento, de sus responsables, una actitud de minimizar o incluso negar los problemas que denuncian estos madrileños que pagan impuestos, como todos nosotros, y que no han de asumir sobre sus hombros situaciones que no les corresponden. Ya que no han vuelto a reunirse con los vecinos desde el 6 de junio, nuestra pregunta es: ¿qué acciones ha emprendido esta Junta Municipal, el Ayuntamiento o la EMV, desde que se celebró la reunión del pasado 6 de

junio con los vecinos para mejorar la convivencia en las promociones del Ensanche de Barajas?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Hombre, yo lo primero que quiero decir es que la última reunión fue el 6 de junio. Como dices tú, pues no..., vamos, tres meses que es más o menos regularidad con la que venimos teniendo, pero sobre todo hay una cosa que comentamos con ellos, y reitero aquí, ya que están muchos presentes o varios, es que las reuniones son a demanda. O sea, es decir, no nos han solicitado una nueva reunión. Por supuesto, creo que saben perfectamente que nosotros estamos absolutamente a su disposición para volvernos a reunir y, no sólo eso, sino además también, para, tal como me comprometí en su momento, para facilitar la interlocución con la EMVS, porque todos estábamos bastante de acuerdo en que muchos de los problemas que nos trasladaban en estas reuniones, en realidad, prácticamente lo único que hacíamos nosotros era trasladarlos a la EMVS, la EMVS nos daban las respuestas que fueran y pensamos, y yo creo que eso fue un poco lo que acordamos, que nos poníamos completamente a la disposición para que estas reuniones, que más o menos, efectivamente, queremos tenerlas con regularidad, las tratásemos de promover con los responsables de la EMVS. Yo reitero el ofrecimiento, sin ninguna, vamos, sin ninguna duda, y en cuanto hablamos, vamos, me consta que Chisco tiene una interlocución bastante fluida con ellos y facilitamos una reunión con la con la EMVS. En cualquier caso, ¿qué es lo que estamos haciendo? Pues nuestro principal esfuerzo, porque además es lo que realmente de lo que más competencia tenemos, es a través del Departamento de Servicios Sociales, el refuerzo de todas las iniciativas que sirvan para mejorar la convivencia y, sobre todo, para que bueno, pues para que las vecinas y vecinos, los propietarios y los que están de alquiler pues se conozcan, hagan actividades juntos y esa es la principal competencia que tiene el distrito y en eso se está trabajando, bueno, pues en muchísimos y muchísimos planes. En cuanto a la atención que la EMVS tiene que dedicar, que indudablemente, pues me consta que, por lo menos, los vecinos que están aquí presentes y no sé si muchos más, no están contentos con lo que la EMVS lleva a cabo, reitero, e insisto en que, para eso, lo mejor, yo creo, es que vayamos, vamos, de nuestra mano, porque, por supuesto, no nos vamos a quitar del medio nunca, vamos, vayamos a una reunión con EMVS que, si queréis, la convocamos ya mismo para que sea en el mes de octubre.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En la reunión del día 6, yo también estaba presente, y yo no entendí en ningún momento que solo serían reuniones cuando las solicitasen los propietarios, sino que se iban a hacer regularmente, cada dos-tres meses y han pasado cuatro. De hecho, yo tengo también, como usted, una relación muy fluida con estos vecinos, ayer mismo recibieron un correo por parte de su asesor, bueno, pues pidiendo esta reunión, bueno, pues si había necesidad, si había que reunirse, o sea, fue proactivo esta Junta para reunirse con ellos. Supongo que, bueno, quiero no entender que esto haya sido también efecto registro, sino que bueno, pues que ha coincidido en el tiempo. Por lo tanto, de la reunión, esa a demanda no estoy de acuerdo. Esto es un problema que ha generado el Ayuntamiento de Madrid. Este problema no existía. Estos señores vivían en unos edificios que tenían un régimen que ustedes decidieron cambiarlo y decidieron cambiar absolutamente las expectativas que estos señores tenían con sus pisos. Y hasta las medidas que llevan tomando estos dos años, no están dando resultados. Si hablan con ellos sabrán que este verano, pues han tenido un verano bastante movidito. Estamos hablando constantemente de lo mismo, esto es el día de la marmota, del traslado a la EMVS, de reunirse con la EMVS, pero la EMVS sigue sin..., y la Junta y el Ayuntamiento, al final es todo el mismo, los mismos responsables, esto es, el Gobierno de la Ciudad de Madrid, siguen sin dar unas soluciones adecuadas. Lo que se está haciendo hasta ahora no está funcionando, habrá que hacer otras cosas. Entonces, volver a plantear que vamos a hablar con la EMVS para intermediar y que la EMVS se porte mejor con esta gente y volver a reunirnos con la EMVS. Es que esto ya llevan dos años con esta dinámica. Es que esto no está funcionando. Y luego, bueno pues está muy bien que hagan dinámicas para que se conozcan estos señores propietarios, que se conozcan con los inquilinos. Pues cuando haya inquilinos nuevos van a estar, tendrán que conocerse con otros inquilinos, van a estar constantemente haciendo dinámicas toda su vida para conocer constantemente a los inquilinos, porque éstos irán cambiando, y el alquiler irá cambiando. No van a tener siempre al mismo inquilino en las puertas que les rodean. Entonces van a estar toda su vida, hasta que mueran, jubilados y tal, haciendo reuniones con los servicios sociales para conocer a su vecindario. ¿Se han planteado esto? O sea, porque esto no es una solución que se vaya a solucionar con estos inquilinos de hoy, es que dentro cuatro años tendrán otros inquilinos y, a lo mejor, volverán a tener estos mismos problemas. ¿Y esperamos del Ayuntamiento de Madrid que estos señores estén eternamente haciendo dinámicas de grupo para conocer inquilinos? O sea, ¿es que esto es un planteamiento que puede hacer el Ayuntamiento de Madrid a largo plazo a unos vecinos de Madrid? ¿Usted va a estar eternamente en su casa haciendo talleres de conocimiento vecinal? O sea, esto es una solución para el problema cuando me llevo mal con el vecino de al lado, pero este señor, a lo mejor, no me llevo mal, me llevo de maravilla, y se va este señor y llega

otro inquilino con el que me llevo horrible. Y esto puede ocurrir dentro de dos años o de tres y estos señores eternamente haciendo talleres de conocimiento vecinal. Es que esto es poner parches al problema de hoy.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“A ver, yo creo que no comprendes nada de lo que consiste la convivencia, o sea, pero en absoluto. No lo comprendes porque no es que se haga un taller para que se conozcan, no es eso, es que hay actividades que se ofrecen, actividades desde irse de excursión a la sierra, jugar en las canchas, hay actividades... y además, es que hay muchos estudios, muy interesantes y muy serios, que te recomiendo si te preocupa un poco los temas sociales de la ciudad, que demuestran que la mejor manera de que estas situaciones se resuelvan es precisamente a través de la realización de actividades comunes, pero no es un taller para conocerse y pasado mañana otro taller para conocerse. Por otro lado, tú solamente ves, lo entiendo porque se corresponde plenamente como vuestra ideología, solamente ves el problema que hemos generado y no ves el problema habitacional que existe, de emergencia habitacional que existe en la ciudad de Madrid, y no ves también todo lo que se ha resuelto, todas las situaciones de emergencia habitacional que se han resuelto en un bloque de viviendas que es de la EMVS. Y por otro lado, la inmensa mayoría, la inmensa mayoría de las personas que están viviendo ahí, la inmensa mayoría, son personas que no generan, en absoluto, ningún conflicto. Estáis metiendo, estáis metiendo, estáis metiendo en la sociedad el concepto de que porque una persona no tenga dinero para enfrentarse a el tema de la vivienda es una persona conflictiva y eso, no es así, no es así.”

Se produce una intervención de un integrante del público al que responde la Sra. Concejala Presidenta informándole de que no puede concederle el turno de palabra en este momento habiendo tenido la posibilidad de intervenir durante el receso para plantear su opinión al respecto.

DECIMOSEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala sobre las iniciativas llevadas a cabo durante esta legislatura, para fomentar el uso de la bicicleta en el Distrito de Barajas?”

De forma previa al tratamiento de este punto, y ante una intervención fuera de micrófono, interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, entiendo que a ti te dé mucha risa pero son actividades muy analizadas, muy estudiadas, hechas por profesionales y que, además, suelen dar muy buen resultado.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Indudablemente, el fomento, el principal fomento de la bicicleta, que es el desarrollo de vías ciclistas en el distrito, no depende en absoluto de la Junta de Distrito, depende de la planificación general que hay en relación a toda la ciudad. Está solicitada como primera prioridad el carril bici en la avenida de Logroño, pero es evidente que no se han realizado las acciones que a nosotros nos hubieran gustado en relación a la construcción de nuevos kilómetros de carril bici. En cuanto a las actividades que sí son de nuestra competencia, hemos instalado un aparca-bicis en el polideportivo, se ha instalado también aparca-bicis en todos los colegios del distrito y se ha hecho la bici escuela, el 22 de septiembre, en la que se impartió formación teórica y de movilidad. Esta actividad tuvo, vamos, un éxito tremendo de asistencia. Tenemos previsto repetirla y bueno, nuestra valoración fue positiva.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bueno, es que estamos siempre con lo mismo. No depende del distrito, pero es que depende de su partido, del que usted es Concejala. En fin, más fácil me cuesta creerlo, pero bueno. Seguimos esperando el fantástico plan maestro de la bicicleta que iba a ser la panacea, la pera limonera, tal y como nos anunciaron ya en 2016. Me gustaría saber dónde está ese plan del que tanto presumían, en la cabeza de qué dinamizador está. Por nuestra parte, la valoración es bastante sencilla, en su haber un circuito de BMX, mal construido y deficiente, sobre el que no me voy a extender mucho más, ya hemos tratado de él en este Pleno; un taller de circulación en bicicleta realizado durante la Semana de la Movilidad, a iniciativa nuestra, bueno, esto sí lo aplaudimos. Algunos aparca bicis, también a iniciativa nuestra y, si no recuerdo mal, de algún otro partido político. Y en su deber, pues la lista no sé si es que es corta o larga, en fin, nos han votado que no al ciclocarril en la avenida de Logroño en dos ocasiones, se muestran esquivos con la continuación del carril bici por la calle San Severo. Es decir, no hay ni un metro de carril bici nuevo construido y, por supuesto, ninguna medida de coexistencia en las calles del distrito entre bicicleta y coches. Esto se traduce en una parálisis total y en el abandono completo de la bicicleta, eso es que es un tema que está

fuera de su agenda, no les interesa nada, nada en mayúsculas, para fomentar el uso de la bicicleta. En Barajas estamos igual que antes de 2015, sí, agárrense a la silla, estamos igual que con Ana Botella. Se suponía, yo mismo llegué a pensarlo, que Ahora Madrid traería una batería de medidas para fomentar el uso de la bicicleta, que eso estaba en su ADN, por así decirlo, pero bueno, nada más lejos de la realidad y nos entristece, la verdad.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, a mí sí que, por supuesto que para mí sí que es una prioridad, y por supuesto que seguiremos peleando desde el distrito para que en el plan, en los planes generales de desarrollo de carriles bici de la ciudad se incluya el distrito de Barajas.”

DECIMOSEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas y qué actuaciones ha realizado la Junta Municipal de Barajas en relación a los jóvenes desde mayo 2015 hasta ahora, y cuáles tiene previsto realizar en los meses venideros hasta mayo de 2018?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, la verdad es que son tan numerosas las actividades que se realizan, tanto por parte del distrito como por parte del Área, que bueno, no creo que pueda dar cuenta de todas ellas en los tres minutos que tengo para contestar la pregunta. Por un lado, hay ludotecas y espacios de ocio para menores y adolescentes en el barrio del Aeropuerto, en el bloque F que hay en Peñalver y en el Ensanche de Barajas. Además, en febrero de 2017, empezó a funcionar el Centro de Día de menores, que es con el programa “Quedamos al salir de clase”, en el colegio público Calderón de la Barca. En julio de 2016 se realizó un campamento urbano para menores de familias en riesgo de exclusión social, en la zona de Ezequiel Peñalver, que estos son el tipo de campamentos que, precisamente, hemos decidido que no se hagan campamentos específicos para familias en riesgo de exclusión social y, estos campamentos, tanto en 2017 como en 2018, se están realizando en tres turnos con ruta que da cobertura a 60 menores y que se realizan integrados con los campamentos que se realizan para todo el distrito. En el mes de julio de 2018, se han realizado las instalaciones deportivas del Ensanche de Barajas muchas actividades de éstas que les dan tanta risa, pero que son,

está demostrado, además, que tienen un efecto muy positivo en la mejora de la convivencia en los bloques de la EMVS. Se han realizado yincanas, actividades deportivas, construcción de nido para pájaros, reciclado de materiales. Se han incrementado los proyectos de intervención socioeducativa, tanto en el instituto, en Alameda de Osuna, como en el colegio Calderón de la Barca. Y en el 2016, se han puesto en marcha escuelas de familias con hijos que tienen entre 6 y 12 años. También, desde el Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia, se ha puesto en marcha las COPIA, las Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia. También se ha puesto, se ha realizado un proyecto de orientación laboral para jóvenes que se encuentran, vamos, que tienen que acceder al mercado laboral. Se han hecho proyecto de intervención comunitaria. Bueno, aquí está, por centros educativos, todos los talleres que se han hecho en cada uno de los colegios. En cuanto a las actividades complementarias de la enseñanza, bueno, pues se ha hecho, bueno, es que son tantas... La representación musical de cuentos, actuación musical acompañamiento en el desfile de carnaval, Barajas más cerca de tu aula, teatro en aula para formación profesional y ESO, conciertos pedagógicos, ciencia divertida, talleres de igualdad, cuentacuentos en inglés, teatro en inglés, talleres de ciencia divertida, talleres de creación audiovisual, talleres para la dinamización de la participación infantil y asistencia en representaciones de teatro. Bueno, se me ha acabado el tiempo. Me quedaría todavía el Espacio para dar Bienvenida a “Jobo”, la Cineteca, la música clásica, danza, el Price, el teatro español, nave del Matadero. Todo esto es en relación al “Jobo”, que como sabéis es un pase gratuito para que los jóvenes tengan acceso a la oferta cultural del Ayuntamiento y bueno, si queréis una información más detallada, alguna de los talleres o de las actividades, por supuesto os la doy.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Aclaremos dos cosas, hemos hecho la pregunta sobre jóvenes y nos estás hablando de niños, o sea, actividades en colegios de niños de 6 a 12 años, menores y adolescentes constantemente. Hablamos de jóvenes. No debemos tener el mismo concepto de joven usted y yo, o sea de 6 a 12 años, yo, esto es un crío, no es un joven. Hemos pedido, además, qué ha hecho la Junta Municipal de Barajas, El “Jobo”, pues poco ha tenido que ver esta Junta o lo que se realice en Matadero pues tampoco usted ha tenido mucho que ver en esto. Desde Ciudadanos afirmamos que la desidia de este Ayuntamiento y de esta Junta con la población joven de este distrito ha sido evidente, joven, no niños, no menores. No se ha realizado ningún programa de cierto calado para atender a este segmento de la población durante toda la legislatura. Este distrito no cuenta con un centro juvenil pero tampoco se han realizado actividades dedicadas a

ellos, específicamente, de cierta relevancia. Recordemos que en Barajas nos hemos quedado fuera del programa municipal “Quédate”, que realiza actividades lúdicas para chicos hasta los 20 años, superamos los 12, con creces. Pero, además, desde la Junta tampoco se han realizado actividades propuestas y aprobadas en este Pleno para los jóvenes, tales como “Ocio Saludable en Verano” en el Polideportivo, aunque fuese solo un fin de semana al mes, éramos muy poco ambiciosos, para ofrecer alternativas al botellón. El Certamen de Cortos, propuesto también por el Foro Local, nada de nada. Nada se ha realizado respecto al festival de arte urbano. No se ha empezado el deseado rocódromo. El “skatepark” no ha llegado a nada. Y tampoco se ha dado espacio a las bandas de jóvenes en las fiestas de nuestro distrito. Bueno, parece ser que el grafiti éste que se ha borrado, debía ser un vecino muy voluntarioso que ha comprado pintura gris Ayuntamiento, y en vez de hacer vandalismo, pues ha decidido ser el más cívico de la Alameda de Osuna y, por su cuenta y riesgo, ha tapado el grafiti. Pero vamos, tenemos sospechas, es verdad, yo no he visto al señor del Ayuntamiento haciéndolo que este grafiti lo ha tapado el Ayuntamiento, por el gris Ayuntamiento que tiene, pero bueno, oye no le he visto. Es indiscutible señora Concejala que los jóvenes no han tenido la menor importancia en su mandato y que durante estos cuatro años no les han tenido presentes. Y es triste porque en este distrito, no es el más numeroso en cuanto a jóvenes en Madrid, pero sí que tenemos un importante, en torno de 8.000 chavales, que podrían haber sido beneficiados por alguna actividad de esta Junta Municipal si hubiese tenido a bien tenerlos presente. Han pasado casi cuatro años, estamos casi terminando la legislatura y, bueno, pues estaría bien que a lo mejor se estrenase en esta área.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, o sea, indudablemente joven, yo, desde luego, sí que a la gente de..., a los alumnos del instituto sí les considero jóvenes, desde luego que sí. Y he mencionado por ejemplo, un curso, un proyecto de orientación laboral, que es evidente que está dirigido a jóvenes y no a niños ni a adolescentes, en las bandas de edad menores. También un curso de premonitores que, es verdad que no lo he mencionado, pero ese también está dirigido a la población joven, no es para niños ni para adolescentes, y también vamos a hacer dos espacios para jóvenes, uno de ellos, precisamente, en uno de los locales de los bajos de la EMVS. No hay, en absoluto, dejadez y, por supuesto que muchas de las actividades que he descrito sí están dirigidas a lo que yo considero población joven.”

DECIMOCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Por qué no se ha hecho el documento mensual, con el estado de las iniciativas aprobadas en el Pleno de Barajas, en esta legislatura?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Ésta va a ser ya la cuarta vez durante estos años en la que pedimos algo tan sencillo como un simple Excel en el que todos podamos ver el estatus de las proposiciones que aquí se aprueban. Es un acto sencillo de transparencia sin coste alguno. Sinceramente, al principio pensamos que era pura dejadez lo que impedía que todos pudiéramos ver el progreso de ejecución de estas proposiciones. Ahora, tres años y pico más tarde empezamos a pensar que puede ser simplemente que no se quiere dejar reflejado en un documento la casi total inacción de las proposiciones aquí aprobadas por el resto de los partidos de la oposición, que han sido condenadas al ostracismo. Únicamente vemos reflejado un pequeño status, desde mayo de este año, en el que no está reflejado ni el 90% de proposiciones de todos estos años. Por tanto, repreguntamos: ¿Por qué no se ha hecho el documento mensual con el estado de las iniciativas aprobadas por este Pleno en esta legislatura?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo creo que es francamente injusto, y además, concretamente, creo que injusto hacia Javier, que es un excelente Secretario del distrito. Claro que se hace con total regularidad. Es falso dar la imagen de que esto es algo que no se hace. Se hace continuamente y, efectivamente, en el último mes ha habido un problema, pues que ha estado relacionado con las vacaciones estivales y con la celebración de las fiestas de La Soledad, y ya se ha actualizado la información. No acepto, y además, como los Plenos quedan grabados, quiero dejarlo muy claro, no acepto en absoluto que se diga que no se está cumpliendo con este compromiso porque claro que se está cumpliendo con este compromiso y entonces, solamente ha habido un problema en el último mes, del cual pido disculpas, pero vamos, también me parece un poco..., un poco feo, digamos, que un mes se falle e inmediatamente se aproveche para decir que es que no se hace, que no hay transparencia, que no sé cuántos, cuando, sistemáticamente, se está cumpliendo con ese compromiso.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Bueno, entonces pido yo disculpas porque es que a mí solo me ha llegado, desde los tres años y pico de legislatura que llevamos, un solo un solo Excel, entonces,

rogaría que, por favor, nos hagan llegar todos los de estos tres años porque, a lo mejor, es que tenía yo el correo estropeado o no sé.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“A ver, no hemos recibido ese informe nunca.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Es trimestral, no es mensual”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“No, es que ni trimestral ni nada, hemos recibido uno en toda la historia, que es el que llegó en esta última convocatoria.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Desde que se aprobó se han mandado trimestralmente, salvo este último que, como ya he dicho...”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“No, eso no es cierto. Marta, no se está enviando, de verdad te lo digo, de verdad que no se está enviando.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues tendremos que revisar el problema, tendremos que revisar el correo electrónico. Vosotros decís que habéis recibido dos. Vale, de todas formas, en cualquier caso, no es mensual, es trimestral. Revisaremos la situación y si hay un error os pido, por supuesto, os pido disculpas.”

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿En qué fecha se celebrará la Cabalgata de Reyes en Barajas en el 2019?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Podemos confirmar que va a ser el 5 de enero y todavía tenemos que acordar, porque sabéis que está siendo problemático, pero tenemos que acordar el horario. Pero lo que sí que ya os podemos adelantar es que si va a ser el 5 de enero.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues nada, guardo la espada y nada, espero que nos comuniquen cuanto antes si será mañana o tarde y evidentemente, pues nada, en este caso, celebrar que va a ser el día 5, que es lo que todos los vecinos queríamos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, vamos, por si acaso alguien de las personas que nos están escuchando no saben por qué viene esto, vamos, es porque hemos incrementado mucho las cabalgatas de los distritos. De hecho, algunas cabalgatas que no existían, que era una reivindicación vecinal, no existían el día 5, se están haciendo ahora y entonces, bueno, pues la Policía Municipal nos ha advertido de las dificultades que tienen para cubrir la seguridad de la cabalgata central y de la de... Pero vamos, que quiero aprovechar para decir que hemos peleado a rajatabla que no se desplace la cabalgata de Barajas del día 5.”

VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son los plazos que contempla la Concejala para la construcción del futuro polideportivo de la calle Mistral?”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Pues, esa es la pregunta. Traemos esta pregunta al Pleno para que, a ver si de una vez por todas, nos pueda dar unos plazos reales y que los vecinos sepan cuándo pueden tener el polideportivo de la calle Mistral. Le recuerdo que esto es una proposición, una propuesta que trajimos en diciembre 2015. El señor Toribio nos contestó que si no nos habíamos estudiado el presupuesto, que en 2016 iban a empezar las obras del polideportivo, que había 100.000 euros para la creación del proyecto, que

era de un total de siete millones y medio y que en los años 17 y 18 se iban a ejecutar con 4 y 3 millones respectivamente y terminó diciendo, literalmente, “no es vayamos a votar a favor, es que vamos a construir el polideportivo”. Entonces, ahora, después de, se lo decía en el estado del distrito, vamos a empezar, el año que viene empezamos, el año que viene ya iniciamos, presupuestan y luego devuelven el dinero. Entonces, para este año he visto que tienen 172.000 euros para 2018, quisiera preguntarle a qué lo van a destinar. Lo único que hemos visto en la parcela, no sé si es..., yo creo que sí que es del polideportivo, es un vallado de 6.000 metros cuadrados, aproximadamente, y no sabemos por qué es de 6.000 y no de 18.000, que es lo que tiene la parcela y si es que no piensa hacer el polideportivo entero o por fases. Bueno, nos gustaría que nos lo explicara.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, lo primero que quiero decir es que, efectivamente, es absolutamente inevitable hacer autocrítica con una cuestión de las nuevas dotaciones y el gobierno de Ahora Madrid porque es, desde luego, vamos con retraso en la mayoría de ellas. También es verdad que en tres años y medio de gobierno pues era totalmente inverosímil conseguir hacer, que estuvieran ejecutadas antes de que acabase la legislatura la cantidad de nuevas dotaciones que tenemos propuesto hacer en todos los distritos, pero yo sigo insistiendo en que, igual que he dicho en el en el Pleno Extraordinario del Debate del Distrito, sigo insistiendo en que esto no es, en absoluto, como si no se hubiera hecho nada o como si todo hubiera caído en saco roto. Yo creo que está francamente muy bien encarrilado y que sí que será una dotación, estupenda además, con la que contará el distrito de Barajas en un futuro próximo. Ahora mismo, la situación del proyecto es que ya está totalmente redactado y está en el servicio de supervisión. Una vez que se emita el informe favorable por parte del servicio de supervisión, que es uno de los cuellos de botella claros que tenemos en la Dirección General de Patrimonio, se realizará la licitación pública, con lo cual, para la primera fase de la obra, que efectivamente se tiene previsto hacer por fases, que será de un periodo de seis-siete meses lo que es la licitación. Por lo tanto, se tiene previsto que los trabajos empiecen en julio-agosto del 19 y el plazo de ejecución de la obra será de 16 meses. Este proyecto contempla la construcción de dos edificios que son independientes y que están unidos por un cuerpo ligero que actúa de conexión entre ambos. El primero de estos edificios es la piscina, que incluye dos vasos, el de competición y el de aprendizaje, la piscina cubierta, y también, que esto nos lo preguntan muchos vecinos, dos vasos exteriores para uso de verano, uno polivalente y otro de chapoteo, además de, por supuesto, por los vestuarios, la administración, las instalaciones. La superficie construida de este primer módulo, que es el de las..., bueno de esta primera fase que es

la de las piscinas, es de 6.832 metros cuadrados. La otra fase, que es la que corresponde al pabellón polideportivo, ocupará una superficie aproximada de 3.267 metros cuadrados y el presupuesto total de todo el polideportivo es de 17.743.209 euros.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Yo le pido que, esa misma vehemencia que tiene usted para hacerse autocrítica, también la haga con los demás. Le decía en el Pleno anterior que usted lucha con todo el mundo, contra la Comunidad de Madrid, pero solo consigue cosas de la Comunidad Madrid. Y le voy a decir por qué, porque debatiendo una proposición del Partido Socialista sobre el pabellón deportivo, la cual nosotros apoyamos, el pabellón deportivo del colegio Guadalajara, la cual nosotros apoyamos, usted decía muy enfadada que me fascina cada vez que el Partido Popular está a favor de una reivindicación porque si estás a favor, y tienes el presupuesto, lo ejecutas y ya está. Y si no la vas a ejecutar pues dices que no tienes dinero y punto. Yo le pido la misma vehemencia porque luego, al final, pues de la Comunidad de Madrid lo consigue todo, ha conseguido el pabellón, ha conseguido el autobús y de los suyos no consigue nada. Esperemos que por fin, después de que se fueran a ejecutar en 2016, se ejecute en 2019, tres años después, bueno, empiece la ejecución en julio-agosto, que no sé por qué es julio o agosto y no es a primeros de año, no lo entiendo y, también preguntarle, que no me lo ha dicho, si va a ejecutar los 172.000 euros de este año, si ya están ejecutados porque, en la información de transparencia que aparece en la página web, pone que está ejecutado 0 euros. Entonces, que me lo aclarara. Y luego también, perdone señora Concejala, que se me ha olvidado, también que nos explicara un poco mejor lo de la construcción por fases, porque esto también lo han criticado ustedes mucho.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo he criticado mucho la construcción por fases de los colegios. Creo que no es lo mismo, no tiene nada que ver con un polideportivo, nada que ver, vamos, es evidente. También quiero decir que no es lo mismo ir con retraso, que lo admito y lo acepto que va con retraso, que no haber hecho absolutamente nada, de nada, de nada, que era lo que ha sucedido durante décadas con el pabellón deportivo del colegio Guadalajara. No es en absoluto lo mismo ir con retraso que no haber hecho absolutamente nada. En cuanto por qué empezamos en julio-agosto y no en principio de años es porque necesitamos seis-siete meses para la licitación pública del contrato. Y en cuanto presupuesto de 2018 es para la redacción del proyecto.”

VIGESIMOPRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Señora Concejala del plan de asfaltado realizado en nuestro distrito durante el pasado verano?”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Bueno, pues efectivamente, ya lo hemos hablado de la operación asfalto, pero me gustaría saber la valoración que hace la señora Concejala de esta operación asfalto. La operación asfalto, bueno, ya hay pocos vecinos escuchando pero era una operación que se solía hacer en verano, precisamente porque descendía la intensidad del tráfico. Y la operación asfalto no es simplemente poner un poco de asfalto en las calles y ya está, sino que es una operación integral que supone un sellado de las fisuras, el fresado de zonas degradadas, unas operaciones previas de bacheo y luego, posteriormente, se extiende el aglomerado asfáltico, es decir, que no consiste en bachear. Pero hemos visto que cómo el Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible de Ahora Madrid, que decía que iba a ser la mayor operación asfalto que se ha visto en la historia, y estamos ya a mediados de octubre y cualquiera lo diría, porque en este distrito eran ocho calles las que habían anunciado y ya nos ha anunciado el portavoz de Ahora Madrid que todavía aquí no se habían hecho ninguna. No sé para cuándo lo van a dejar porque decía que esa operación asfalto iba a terminar en octubre, a este paso será diciembre y acabará la operación asfalto. Yo no sé si usted sabe que muchas calles que el año pasado se asfaltaron en noviembre, este año ya están levantadas, porque precisamente se hace ya con lluvia, no les da tiempo, ya hay los coches y además se genera mucha más distorsión en la ciudad porque cortar una calle cuando están los colegios funcionando, la gente yendo a trabajar genera bastante distorsión a los vecinos y además no es la mejor técnica para asfaltar las calles. Con lo cual, a mí me gustaría saber cuál es la opinión, sobre todo escuchando también la opinión el otro día, que escuche del Delegado de Urbanismo cuando le preguntamos cuál era el orden, de por qué se asfaltaban unas calles y otras no y nos dijeron que la prioridad era, el orden de actuaciones se priorizaba según el grado de las calzadas. Deben de ser que las calzadas de Barajas están muy bien porque aquí no se ha asfaltado ninguna calle, por los datos que tenemos. Me gustaría saber si usted piensa que es verdad que las calzadas en Barajas no están mal y, por tanto, nos merecemos que aquí no se asfalte ninguno y qué le parece que se dejen para el último momento.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, a ver, yo no..., me sorprende muchísimo y además, vamos, me sorprende tanto que me gustaría que me dijeras a qué calle te refieres, que me digas que una calle que se asfaltó el año pasado está levantada, la que se asfaltó el año pasado. Me parece rarísimo porque vamos, yo desde luego, todas las calles por las que paso que están asfaltadas del año pasado, están impecables este año. O sea, eso no sé, ya parece como, de verdad, no sé, una especie de apocalipsis, así, que hasta se nos estropean los asfaltados de un año para otro. Si me podéis decir la calle os lo agradezco porque me parece, verdaderamente, sui generis, que digáis que una calle asfaltada el año pasado está ya este año mal. En cuanto al plan del asfaltado sigue siendo exactamente el que ya hemos comentado y se va a realizar en los próximos meses. Es cierto que el asfaltado es mucho mejor hacerlo en el mes de agosto, porque hay menos tráfico, pero también es indudable que cuando se hacen operaciones de asfaltado de la magnitud de las que se están haciendo en este Ayuntamiento es imposible hacerlas todas en el mes de agosto.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Bueno, pues hombre, yo creo que usted, cómo le decía mi compañero Juan, podría luchar un poco más por este distrito y que las operaciones asfalto se hagan las primeras las de Barajas, no como siempre las últimas y siempre Barajas quede en último lugar. Y veremos si se hacen, porque luego llegará el mal tiempo y la excusa será el tiempo, luego será la excusa de no sé qué, luego llegará..., bueno, ya no tienen a Montoro en este caso, y ahora del gobierno no se puede hablar en este Pleno porque es hablar de cosas que a nadie le importan, porque antes Montoro sí que era parte diaria de este Pleno, pero ahora el gobierno ya no se habla de él y, por lo tanto, no sabemos a quién le echa la culpa, probablemente sea la Comunidad de Madrid que sigue gobernando el Partido Popular, pero bueno. Me decía que le diera también ejemplos de calles que se han levantado, le voy a decir uno en San Blas, como usted es Concejala de allí, de una vecina que me ha llamado, en Virgen de la Oliva 59. Precisamente su calle se asfaltó el año pasado en noviembre y está ya toda levantada y bacheada, y lo sufren todos los días y, además, se han quejado a la Junta y me han dicho que no han obtenido respuesta. Y en este distrito, le digo también, la glorieta del Gloria Fuertes, que también ya está también se ha levantado y no sé y el asfalto de este año pasado no sirvió para nada. Le puedo dar otros ejemplos en otros distritos en los que yo también círculo y vivo y veo cómo se bachean y se llega al año siguiente están ya todas levantadas. Le puedo dar la calle Infanta María Teresa, le puedo dar la calle

Concha Espina, o sea, son varias calles en las que lo estamos viendo. No hace falta más que circular, no sé cómo usted se moverá, si en coche o cómo se mueve, pero si va en moto, en bici o en coche se da perfectamente cuenta que las calles que se han asfaltado y se asfaltan mal, enseguida se levantan y el agujero es mayor. O sea, con lo cual los ejemplos hay muchos, basta con circular para darse cuenta del estado de las calzadas. Y lo que me gustaría es que usted defendiera de verdad, con tanto ahínco como hace aquí cuando se refiere a otro gobierno, que lo defienda con los suyos. ¿Por qué Barajas, de todo el listado que tengo de las calles que se han asfaltado, solo hay tres distritos en los que no se han hecho nada?, Barajas, Moncloa-Aravaca, que también siempre se quejan, efectivamente, que nunca les hacen ni caso, y Vicálvaro. Hay otras que están al 100%. ¿Por qué? Villa de Vallecas sí. No sé, no me gustaría pensar mal porque no quiero pensar mal, pero me da para pensar mal, la verdad.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, lo de que no quieres pensar mal, yo creo que piensas, que piensas muy mal. En cualquier caso, yo, desde luego, me parece que vivimos en ciudades distintas. Yo, desde luego, las calles por las que yo circulo, como dices tú, pues a veces voy en coche, a veces voy en bicicleta, a veces voy andando y las veo, las calles por las que yo circulo que fueron asfaltadas el año pasado están absolutamente, como es lógico y normal, porque bueno, podemos hacer muchas cosas mal, pero bueno, asfaltar es algo bastante básico y elemental, están impecables. Me fijaré concretamente en estas dos que me has mencionado porque me parece inverosímil, absolutamente, que digáis que las calles que se asfaltaron en el año pasado están ya mal éste.”

VIGESIMOSEGUNDO.- Otra, formulada por la Sección Sindical de UGT La Muñoza N.Z.I., del siguiente tenor literal:

“Queremos preguntar a la Concejala Presidenta si se ha recibido respuesta del Área de Desarrollo Urbano Sostenible sobre el asfaltado.”

Interviene el Representante de la Sección Sindical de UGT La Muñoza:

“Sí, esta pregunta ha sido ya respondida y quiero ser breve porque ya es muy tarde y nada, agradecer a todos vuestro tiempo, vuestro apoyo a los trabajadores de Iberia en este problema que hemos planteado. Ha sido respondida en privado.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Ah, bueno, no, pero vamos, está bien, quiero decir, aunque te hayan dado la respuesta, yo creo que es importante, aunque ya estamos acabando, pero vamos, que por que dediquemos unos minutos más yo creo que sí que es bueno que, tanto que formuléis la pregunta como que demos la respuesta en público y, de hecho, si queréis hacer cualquier otro comentario, vamos, que para eso está el Pleno. Y además, sobre todo, más todavía teniendo en cuenta la paciencia que habéis tenido quedándoos hasta el final para poder formularla.”

Interviene el Representante de la Sección Sindical de UGT La Muñoz:

“Pues la pregunta era si tenían algún conocimiento de cómo se encontraba el proceso o si se había hablado algo del asfaltado de la zona industrial de La Muñoz, que el PSOE formuló la proposición el 13 de junio en este Pleno y fue aprobado por todos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Efectivamente , gracias a que se incluyó esa proposición en el Pleno, la zona que comentas ha sido incluida en el proyecto de mejora y rehabilitación de pavimentos de calzada de tres distritos, de Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas y Barajas, y el proyecto está ahora mismo en supervisión, que incluye bastantes otras calles, bueno, por ejemplo, aparcamiento de la calle Ayerbe, Trespaderne, bueno, varias calles, la Ribera del Sena, con lo cual, bueno, pues se asfaltará, se arreglará en los próximos meses.”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las veintidós horas y veinte minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 10 de octubre de 2018

1. Carmen Rodríguez (Vecina)

Interviene agradeciendo a los miembros del Pleno y a los asistentes su actuación en relación a la reciente grave enfermedad de su hija. En su agradecimiento cita a tres vecinos del Barrio del Aeropuerto que se desplazaron a Zaragoza donde estaba su hija ingresada para visitarla.

2. José Luis Rey (Vecino).

Interviene en relación a la limpieza viaria, manifestando su queja en relación al cumplimiento de los contratos. Manifiesta su convicción de que, a través de dos requerimientos o llamadas a las empresas concesionarias, se resolvería la situación. Indica que una vecina le ha pedido que solicite que en el solar donde se prevé construir la nueva biblioteca se eche zahorra porque hay baches. En relación a la iluminación de la Vía Verde, informa que su hijo sufrió un accidente en ese lugar, de noche, sin que nadie le ayudara porque no había iluminación.

3. Jesús Muñoz García (vecino)

Interviene en relación a la sepultura de sus padres, donde observó en una visita que la lápida estaba movida sin haber recibido una respuesta convincente en relación a las causas por las que se había movido, justificando que las razones son las vibraciones del tránsito, el cual es inexistente. Solicita que se investigue el asunto y se dé una solución.

4. Rafael Leal (vecino)

Interviene en relación al Barrio del Aeropuerto, preguntando si se ha dado alguna solución al tema de las inundaciones en ese barrio.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta dando respuesta a las preguntas planteadas:

En relación a las cuestiones manifestadas por parte del Sr. Rey indica que asume la parte de responsabilidad porque el carril bici no esté bien iluminado; en relación a la limpieza, informa que hay diversos controles sobre las adjudicatarias, indicando que al hacerse la licitación, en 2013, por diversas causas se licitaron por menos dinero del que se estaba gastando en la limpieza, son contratos largos, vigentes hasta 2021, y con grandes bajas. Informa que se han reforzado las plantillas, así como que haya diferencias de limpieza entre distritos puede deberse a que existen diversos lotes, y con diferentes costes en cada uno de ellos. Indica que se están haciendo esfuerzos, solicitando que cuando se localicen zonas que sean puntos negros, se informe a la Junta para poder exigir más limpieza.

En relación a la intervención del Sr. Muñoz, indica que la respuesta dada le parece extraña, informado que se ha tomado nota, solicitando que le dé más datos a su Asesor para poder hacer un seguimiento del hecho.

Respecto de la intervención del Sr Rey, informa que hay dos actuaciones, por un lado la construcción de un nuevo colector y por otro un aliviadero para desagüe del actual colector y evitar las inundaciones; indica que es una negociación complicada que hay con los dueños del terreno donde va ese aliviadero, que depende de otra negociación que se lleva con esos dueños con el Ministerio de Fomento. Indica que es un tema preocupante por los daños, no solo materiales, sino también los riesgos personales que existen.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.